



Seguimiento de las Recomendaciones del informe sobre el Análisis de la gestión de la Universidad Pública de Navarra



Octubre de 2013



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO Y ALCANCE	5
III. CONCLUSIONES	6
III.1. Seguimiento de recomendaciones	6
III.2. Otras propuestas de mejora.....	9
III.2.1. Convenio de financiación.....	9
III.2.2. Gobernanza.....	14
III.2.3. Personal Docente y de Investigación (PDI).....	16
III.2.4. Investigación.....	34
III.2.5. Personal de Administración y Servicios (PAS).....	38
III.3. Indicadores sobre alumnos y titulaciones (cursos académicos 2009/2010 a 2012/2013)	40
III.4. Evolución de magnitudes presupuestarias y económico-financieras (2009 a 2012).....	49
III.5. Posicionamiento de la UPNA en diversos ranking universitarios	57
IV. RESUMEN O RECAPITULACIÓN FINAL	62





I. Introducción

Al amparo de la Ley de Presupuestos Generales de Navarra de 2009, mediante enmienda parlamentaria *in voce* 7/2009, Unión del Pueblo Navarro, Convergencia de Demócratas de Navarra y Partido Socialista de Navarra acordaron: “*El pleno respaldo institucional y financiero a la Universidad Pública de Navarra (UPNA), garantizando su viabilidad económica, para lo que las partes firmantes consideran prioritario que el Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra definan y firmen un nuevo convenio, para el período 2010-2013, basado en la apuesta por la excelencia, la innovación, la mejora continua y la internacionalización. Como herramienta de apoyo a este nuevo convenio Gobierno–UPNA, se propondrá el desarrollo conjunto de un detallado análisis para la optimización de recursos y la gestión económica de la UPNA, de forma que los avances en la mejora de gestión y optimización de gastos reviertan en la propia institución universitaria.*”

En sesión celebrada el día 22 de junio de 2009, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra adoptó el acuerdo de solicitar tal informe de asesoramiento a la Cámara de Comptos.

En agosto de 2010, la Cámara de Comptos emite el citado informe de asesoramiento sobre el “Análisis de gestión de la Universidad Pública de Navarra”¹.

En la presentación por el presidente de esta Cámara de Comptos del programa de 2011 ante el Parlamento de Navarra, la Mesa y Junta de Portavoces solicitó la inclusión en el mismo de un informe de seguimiento sobre el grado de cumplimiento por la UPNA de las recomendaciones y propuestas de mejora que contenía el citado informe de asesoramiento.

Dada la naturaleza y complejidad del informe emitido en 2010, se consideró conveniente dejar transcurrir un margen razonable de tiempo para verificar dicho grado de cumplimiento. Por ello, se incluyó en el Programa Anual de la Cámara de Comptos para 2012 la realización de tal trabajo de seguimiento.

El trabajo de campo lo ha realizado entre los meses de diciembre de 2012 y mayo de 2013 un equipo integrado por un técnico de auditoría y un auditor. Se ha contado igualmente con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

¹ Véase el informe en la página web de esta Cámara de Comptos.





El informe se estructura en cuatro epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe, mostramos los objetivos y el alcance del trabajo realizado. En el tercero, se muestran las conclusiones generales obtenidas del trabajo; por último, el cuarto, presenta un resumen o recapitulación final.

Agradecemos al personal de la universidad la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo y alcance

De acuerdo con la petición parlamentaria y con la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos, el objetivo que se pretende alcanzar con este trabajo de asesoramiento es el siguiente:

“Verificar el grado de cumplimiento por la Universidad Pública de Navarra del conjunto de recomendaciones y otras propuestas de mejora emitidas por esta Cámara de Comptos en su informe sobre “Análisis de la gestión de la Universidad Pública de Navarra (agosto de 2010)”.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del Sector Público, aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo.

En concreto, el trabajo se ha efectuado mediante la técnica del cuestionario dirigido a los responsables de la UPNA. En este cuestionario se contemplaba el conjunto de recomendaciones junto con otras propuestas de mejora a iniciativa de esta Cámara motivadas en la actual situación de crisis económica, de ajustes presupuestarios y de reforma de las administraciones públicas; igualmente, se solicitaba información contable-presupuestaria de los ejercicios de 2009 a 2012 e indicadores de los cursos académicos de 2010/2011 a 2012/13; no obstante en relación con este último curso, por la fecha de redacción del informe, determinada información tiene carácter de provisional o de avance.

Como consecuencia de la progresiva implantación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (Plan de Bolonia), coexisten los estudios de licenciatura y diplomatura con los de grado, provocando cierta distorsión en determinados análisis de evolución y datos estadísticos.

Por último, señalamos que dentro del Programa de Actuación de la Cámara para 2013, se ha incluido un trabajo de fiscalización de regularidad sobre las cuentas generales de la universidad correspondiente al ejercicio de 2012.





III. Conclusiones

De acuerdo con el alcance y metodología del trabajo realizado, se han obtenido las siguientes conclusiones relativas a:

- Recomendaciones específicas.
- Otras propuestas de mejora.
- Indicadores sobre alumnos y titulaciones (cursos académicos 2009/10 a 2012/13).
- Evolución de magnitudes presupuestarias y económico-financieras (2009 a 2012).
- Ranking universitarios y posición de la UPNA.

III.1. Seguimiento de recomendaciones

En el informe de análisis de la gestión de la UPNA se contemplaban específicamente un total de once “recomendaciones”. La situación actual de las mismas es la siguiente, con indicación expresa de su nivel de ejecución: implantada, en ejecución y pendiente:

1.^a Implantación de un sistema de costes. **“En ejecución”**.

Se ha iniciado, por resolución del Rector de julio de 2011, la implantación de este sistema conforme al modelo de Contabilidad Analítica para Universidades; esta implantación se está desarrollando a través de la Oficina de Cooperación Universitaria, a la que se le adjudica, en julio de 2011, la personalización e implantación del citado modelo. Al respecto conviene precisar que el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, establece que los precios públicos de matrículas estarán relacionados con los costes de prestación del servicio, señalando distintos grados de cobertura para las enseñanzas de grado -primera y sucesivas matrículas- y enseñanza de máster; igualmente se establece que todas las universidades deberán implantar un sistema de contabilidad analítica para el curso 2015/2016.

2.^a Seguimiento del Plan de Ordenación Docente (POD). **“Implantada”**.

Además de los dos POD que se elaboran dentro de cada curso académico -antes de su inicio y después del mismo- se ha reforzado este seguimiento con las siguientes líneas de actuación:

- Nuevo documento de directrices para la ordenación de la plantilla del PDI aprobado en julio de 2012.
- Aprobación en noviembre de 2011 del procedimiento de gestión de incidencias académicas.
- Actuación de la Unidad de Inspección.





- Evaluación de la actividad docente, donde se tienen en cuenta los posibles incumplimientos docentes.
- Instalación progresiva en las aulas de mecanismos de apertura electrónica mediante una tarjeta individualizada para cada profesor.

3.ª Sistema de seguimiento sobre el absentismo del Personal Docente e Investigador (PDI). “Implantada”.

Si bien no se ha aprobado un reglamento o procedimiento específico de seguimiento y control sobre la naturaleza, circunstancias y repercusión, en su caso, del absentismo del PDI, los estamentos de la universidad implicados - departamentos, centros y servicio de recursos humanos- efectúan controles sobre esta cuestión especialmente en materia de incapacidad transitoria; igualmente han reforzado estos controles las líneas de actuación comentadas en la recomendación 2ª.

4.ª Adaptación del régimen jurídico del Personal de Administración y servicios (PAS) a la normativa propia de personal de la Comunidad Foral. “Implantada”.

Prácticamente se ha concluido este proceso de adaptación quedando solo pendiente la política de promoción interna. A este respecto, la Gerencia elevó una propuesta a la mesa de negociación estando pendiente de su respuesta.

5.ª Control de presencia física del PAS. “Implantada”.

Mediante la Circular del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se implanta en octubre de 2010 el sistema mecánico de control de presencia de gestión de horarios y jornadas, mediante la aplicación informática Cronos. Por Resolución del Gerente, de 10 de marzo de 2011, se dispuso la obligatoriedad para todo el PAS de acreditar el efectivo cumplimiento de la jornada mediante el fichaje.

6.ª Sistema de seguimiento sobre el absentismo del PAS. “Implantada”.

La aplicación de la anterior recomendación está permitiendo conocer, estudiar y, en su caso, limitar el absentismo del PAS. No obstante, no se ha aprobado un reglamento o procedimiento específico.

7.ª Política de investigación aplicada y de transferencia del conocimiento. “En ejecución”.

La recomendación establecía, por un lado, la necesidad de orientar esta política de investigación hacia las áreas o ramas potencialmente con mayor rentabilidad económico-social y, por otro, buscar una mayor colaboración con el sector productivo empresarial y con otras universidades. Reconociendo la dificultad práctica para cumplimentar esta recomendación –tanto por el vigente marco normativo como por la situación económica general-, la UPNA ha ido adoptando





medidas estratégicas conducentes a su materialización; así, señalamos como hitos más relevantes los siguientes:

- Evaluación externa de los grupos de investigación, que ha permitido el apoyo selectivo a los grupos evaluados como de excelencia nacional o internacional.
- Aprobación del III Plan Estratégico de la Universidad 2011-2014, en el que se contempla, como un eje estratégico del mismo, la investigación.
- Puesta en funcionamiento del Centro de I+D “Jerónimo de Ayanz” como aglutinador de la oferta tecnológica de la universidad.
- Creación junto a la empresa pública SODENA de un centro tecnológico - FIDENA- para nanotecnología con el objetivo de impactar en el tejido empresarial navarro.
- Participación en proyectos de investigación competitivos.
- Integración de la UPNA en el Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro conjuntamente con otras tres universidades.
- Creación, dentro del G9², de la sociedad limitada UNIVALUE, cuyo objetivo es potenciar y comercializar tanto la cartera de patentes como las tecnologías desarrolladas por las universidades del Grupo.

8.ª Definir criterios objetivos que permitan determinar la cuantía de los honorarios y dedicación de los investigadores para aquellos contratos y proyectos que no lo determinen específicamente. **“Pendiente”**.

Su materialización efectiva está vinculada al desarrollo de la contabilidad analítica.

9.ª Determinación de los costes indirectos de la investigación. **“Pendiente”**.

Su implantación está relacionada directamente con el desarrollo de la contabilidad analítica.

10.ª Criterios de reparto de fondos a los departamentos del concepto presupuestario “proyectos complejos”. **“Implantada”**.

Así el equipamiento docente, desde 2012, se realiza teniendo en cuenta un conjunto de indicadores relacionados con las necesidades docentes de los departamentos; el equipamiento investigador, se articula fundamentalmente a través de los grupos de investigación y en función de la puntuación obtenida por los mismos en el proceso de evaluación interno y externo al que están sometidos.

² El Grupo 9 de Universidades es una asociación sin ánimo de lucro formada por las universidades públicas de Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Baleares, La Rioja, Navarra, Oviedo, País Vasco y Zaragoza.





11.^a Priorización de inversiones dentro del marco del convenio de financiación plurianual de la UPNA con el Gobierno de Navarra. “Pendiente”.

Dado que no se ha aprobado tal convenio de financiación, no ha sido posible materializar tal recomendación. Las inversiones se cuantifican anualmente dentro del convenio aplicable en el ejercicio, si bien en el correspondiente a 2012 no se contempla financiación específica para inversiones.

III.2. Otras propuestas de mejora

En este apartado se hace referencia a un conjunto de propuestas que contenía el informe de 2010 sobre aspectos básicos que afectan a la gestión de la universidad en el contexto en que se está desarrollando actualmente la actividad el conjunto de las universidades públicas. En concreto, estas propuestas de mejora se agrupan en:

- Convenio de Financiación.
- Gobernanza
- Personal Docente e Investigador (PDI)
- Investigación
- Personal de Administración y Servicios (PAS)

III.2.1. Convenio de financiación

En el citado informe del análisis de la gestión de la UPNA se afirmaba:

“La financiación de la Universidad Pública de Navarra se encuentra inmersa en una situación de incertidumbre y provisionalidad. Todo ello agravado, además, por encontrarse en pleno proceso de adaptación al Espacio Europeo, por la ausencia a medio plazo de unas reglas básicas reguladoras del modelo de financiación de las universidades públicas españolas y por la incidencia de la crisis económica y financiera que afecta a toda la sociedad. ...

En resumen, se plantea un modelo que, garantizando la suficiencia financiera de la UPNA, permita incentivar la transparencia, calidad, eficacia y eficiencia en su gestión desde todos sus ámbitos: docente, investigador y en la forma de gestionar los recursos. Evidentemente este modelo debería ser transitorio a la espera tanto de una posible regulación básica estatal aplicable, en esta materia, al conjunto de universidades públicas, como a la obtención de una información más detallada sobre los costes reales de la propia Universidad.”





A la redacción de este informe de seguimiento, siguen vigentes los comentarios anteriores, dado que:

- El Gobierno central no ha regulado la reforma del modelo de financiación de las universidades públicas españolas.
- El Gobierno de Navarra y la Universidad Pública no han definido un sistema de financiación plurianual transitorio hasta la regulación del nuevo modelo.
- No se ha determinado el aumento del gasto neto derivado de la implantación del nuevo mapa de titulaciones oficiales.
- Ausencia de un plan de inversiones de carácter plurianual y de su financiación.
- La financiación de la UPNA se sigue determinando en los presupuestos generales de Navarra. Su aplicación concreta se regula mediante la firma del correspondiente convenio anual con el Gobierno de Navarra. Estos convenios se centran fundamentalmente en la determinación de la financiación básica destinada a la universidad para cada ejercicio, sin contemplar actuaciones de gestión y han estado influenciados de manera relevante por las medidas de ajuste introducidas en los últimos años por el Gobierno de Navarra en su política de gasto público. Estos ajustes han provocado que la financiación efectivamente percibida por la Universidad haya sido inferior a la prevista en los propios presupuestos iniciales del Gobierno.

En consecuencia, sigue vigente la siguiente propuesta o reflexión que se indicaba en el informe de gestión:

“El Gobierno de Navarra conjuntamente con la Universidad, defina un modelo plurianual de financiación que garantice la estabilidad y viabilidad financiera de la institución universitaria pública de Navarra. Dicho modelo debe permitir incentivar la transparencia, calidad, eficacia y eficiencia en su gestión desde todos sus ámbitos: docente, investigador y en la propia forma de gestionar los recursos.”

En los cuadros y gráficos siguientes se muestra la evolución (2006 a 2012) de los ingresos del Convenio y su relación con el total de ingresos y gastos de la universidad (importes en miles de euros).

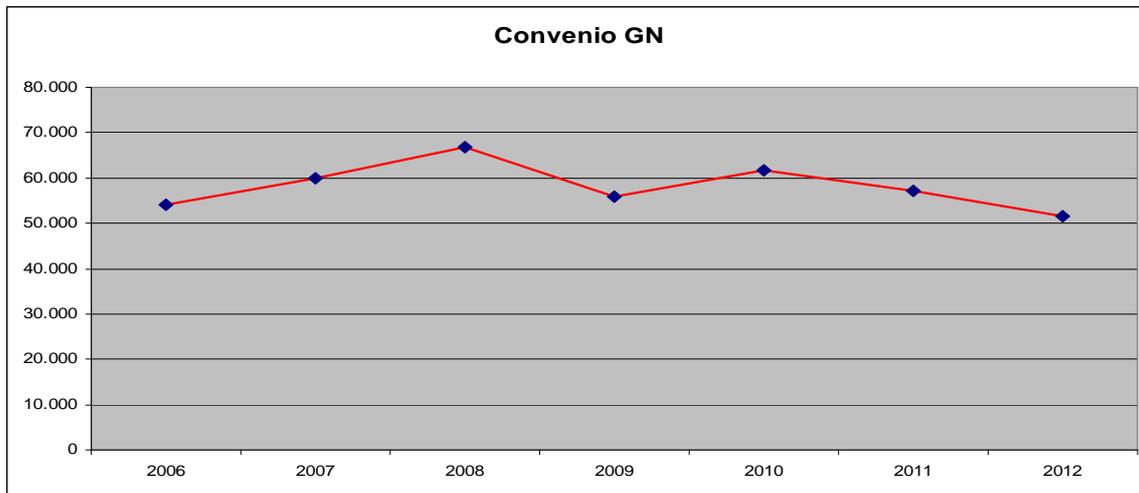
Evolución y desglose de los ingresos derivados del convenio:

Convenio financiación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Transferencias corrientes	50.314	53.563	56.591	53.172	60.188	56.983	51.645
Inversiones	3.788	6.500	10.300	2.687	1.530	100	0
Total Convenio	54.102	60.063	66.891	55.859	61.718	57.083	51.645
Índice	100	110	124	103	114	106	95





Gráficamente, la evolución anterior es:

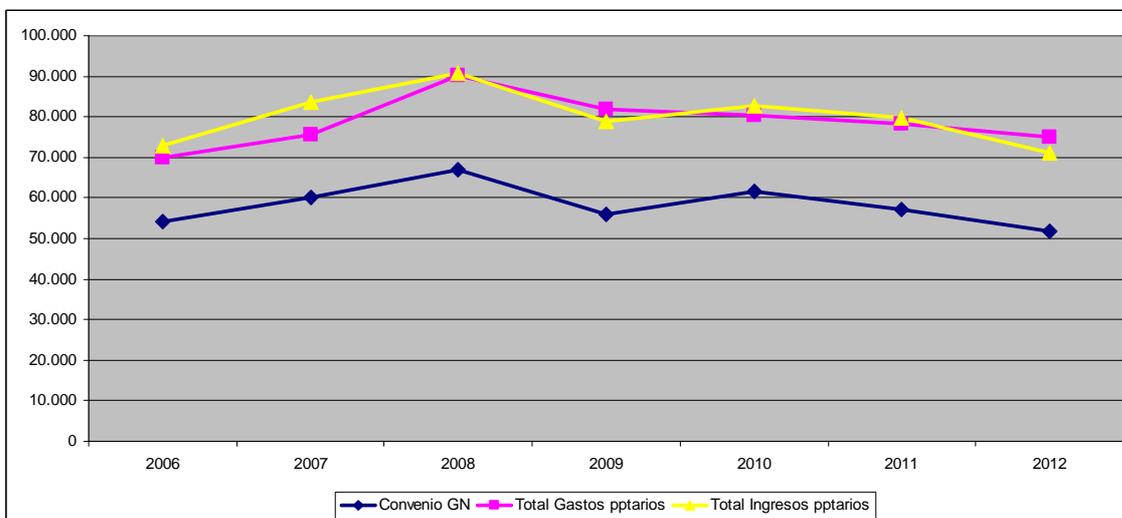


Como se observa, la aportación del Gobierno en 2008 alcanza su importe máximo con 66,9 millones, situándose su menor volumen en 2012 con 51,6 millones. Destacamos igualmente la progresiva reducción de la financiación para inversiones que, en 2012, es nula.

En el cuadro siguiente se muestra la relación del importe del convenio sobre el total de gastos e ingresos presupuestarios de la universidad en miles de euros.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Convenio Gobierno de Navarra	54.102	60.063	66.891	55.859	61.718	57.083	51.645
Total Ingresos presupuestarios	73.038	83.609	90.864	78.918	82.660	79.652	71.050
Porcentaje Convenio sobre Ingresos	74,07	71,84	73,62	70,78	74,66	71,67	72,69
Total Gastos presupuestarios	70.008	75.703	90.172	81.751	80.273	78.335	75.126
Porcentaje Convenio sobre gastos	77,28	79,34	74,18	68,33	76,89	72,87	68,74

Su expresión gráfica es la siguiente:





Como se observa, la cobertura de los ingresos del convenio sobre los ingresos totales se mantiene en torno a un 73 por ciento. Con esos ingresos del convenio se financian como media un 74 por ciento de los gastos.

Finalmente, en el cuadro nº 1 se muestra, en miles de euros, la incidencia sobre las previsiones iniciales del importe del convenio por las medidas de reducción de gasto que se han ido aplicando para el periodo de 2010 a 2012, tanto a iniciativa del Gobierno de Navarra como por la aplicación de las medidas del Gobierno Central.

Así, se puede observar que en 2010, las medidas de ajuste supusieron una reducción de 2,8 millones de euros, esto es, el cuatro por ciento de las previsiones iniciales; en 2011, 4 millones, el siete por ciento; y en 2012, 7,3 millones, el 12 por ciento.

En 2010, la reducción afectó tanto a las transferencias -docencia e investigación- como a las inversiones; en 2011 y 2012 esa reducción se centró en transferencias. Así para 2012, su detalle en miles de euros es el siguiente:

Reducción	Importe
Recorte en la financiación	2.950
Ajuste por mayores ingresos de matrícula	1.798
Ajuste por ahorro paga extra	2.524
Total reducción	7.272



Cuadro nº 1. Incidencia sobre el Convenio de las medidas de ajuste implantadas (2010-2012)

(Importe en miles de euros)

Financiación Convenio	2010					2011				2012			
	Inicial	Reducción Plan Control Gasto Público	Reducción LF 12/2010	Finan. Ajustada	Ejecución	Inicial	Reducc.	Financiación Ajustada	Ejecución	Inicial	Reducc.	Financiación Ajustada	Ejecución
Transferencias Corrientes													
Docencia e Investigación	57.166	300	1.371	55.495	55.495	55.909	2.662	53.247	53.247	56.021	7.272	48.749	48.749
Retribuc. compl.profesorado	2.940	0	86	2.854	2.716	2.854	81	2.774	2.773	2.979	0	2.979	2.897
Implantación estudios Tudela ⁽¹⁾	2.120	0	5	2.115	1.977	2.120	1.157	963	963	0	0	0	0
Subtotal Transfer. corrientes	62.226	300	1.462	60.464	60.188	60.883	3.900	56.983	56.983	59.000	7.272	51.728	51.645
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campus de Pamplona	1.380	447	0	933	895	100	100	0	0	0	0	0	0
Campus de Tudela	1.289	574	0	715	635	100	0	100	100	0	0	0	0
Otras inversiones (detallar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal Inversiones	2.669	1.021	0	1.648	1.530	200	100	100	100	0	0	0	0
Total	64.894	1.321	1.462	62.112	61.718	61.083	4.000	57.083	57.083	59.000	7.272	51.728	51.645

(1) Desde 2012, no se desglosa específicamente, sino que se incluye en la general.





III.2.2. Gobernanza

• Los órganos colegiados de gobierno de la universidad -Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro Universitario, Juntas de Escuela y Facultad y Consejos de Departamento-, a la espera de la reforma de la normativa básica sobre universidades públicas, no han sufrido básicamente ninguna modificación.

- Dentro de los órganos unipersonales, se observa la reducción de un vicerrectorado.
- En la organización docente, se mantiene la misma estructura, es decir, 22 departamentos y seis facultades o escuelas.

- Sobre la organización administrativa, señalamos:

a) No se ha aprobado un organigrama de la misma.

b) No constan documentos que definan la responsabilidad, competencias y funciones de los distintos servicios, secciones y negociados, más allá de su propia denominación.

c) En la actualidad, la Universidad está trabajando en la elaboración de un Catálogo de Cartas de Servicios, habiéndose aprobado en 2012 dos cartas relativas a gestión de personal y nóminas y a gestión de documentos y archivos.

La articulación actual de dicha estructura y su comparación con la indicada en el informe de gestión se refleja en el siguiente cuadro, no apreciándose cambios relevantes excepto la creación de una vicegerencia para asuntos económicos.

Unidades	Informe de gestión	Situación actual
Gerencia	1	1
Vicegerencia		1
Servicios	10	11
Secciones	29	30
Negociados	42	44
Otras unidades	5	3

- El Gobierno de Navarra no ha desarrollado las previsiones contempladas en las leyes orgánicas universitarias relativas a la regulación del desarrollo y ejecución de los presupuestos de la universidad, al contenido y presentación de sus cuentas anuales, al proceso de rendición de cuentas a la sociedad y a las funciones de control y supervisión sobre la gestión y financiación a ejercer por el Consejo Social.





En definitiva, sigue vigente la reflexión sobre el tema que contenía el informe de gestión:

“Estructura de gestión: El actual modelo de gestión de la Universidad Pública de Navarra, al igual que el resto de universidades públicas españolas, está definido por la normativa básica estatal y en él se observan importantes debilidades de gestión derivadas del modelo burocrático-colegiado en que se desarrolla el proceso de toma de decisiones.”

Como otros aspectos relevantes dentro de la gobernanza de la universidad a los que se también se hacía referencia en el informe, señalamos los siguientes:

- Alianzas estratégicas con otras universidades. En 2010, la universidad es declarada Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro o “Campus Iberus”, conjuntamente con las Universidades de Zaragoza, Lleida y La Rioja. Como objetivos del mismo –que se han incluido dentro del propio Plan Estratégico de la Universidad- señalamos:

Objetivos estratégicos del Campus de Excelencia Internacional "Iberus"	
Conseguir una formación integral	Lograr la excelencia científica
Apostar por la internalización	Foco de atracción del talento
Fomentar la interdisciplinariedad y la colaboración	Mejorar la calidad en la gestión
Potenciar la responsabilidad Social	Promover la integración con la sociedad
Agregación de las infraestructuras necesarias	Organización en campus temáticos

El Programa Campus de Excelencia Internacional –promovido por el Ministerio de Educación- se encuadra en la Estrategia Universidad 2015 para modernizar la universidad española. Pretende promover agregaciones estratégicas entre universidades y otras instituciones ubicadas en los campus con el fin de crear "ecosistemas de conocimiento" que favorezcan el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico territorial.

El proyecto “Iberus” supera la fragmentación de la educación superior agregando cuatro universidades y los límites geográficos y administrativos de cuatro autonomías. Los ámbitos de especialización del mismo son:

- a) Materiales y Tecnologías para la Calidad de Vida.
- b) Agroalimentaria y Nutrición
- c) Memoria, Patrimonio e Identidades.

Igualmente destacamos que este proyecto trasciende también las fronteras españolas, preparando el inicio de un salto cualitativo para la construcción de un campus transfronterizo con las Universidades de Toulouse y Pau.





• Dotarse de un Plan Estratégico. En mayo de 2011, se aprueba el III Plan Estratégico 2011/2014 de la Universidad Pública de Navarra. Este plan³ se materializa en seis ejes de actuación con indicación de 20 objetivos estratégicos y 60 objetivos operativos. Se acompaña de un cuadro de mando integral con 17 indicadores, mostrando la situación actual y la meta a alcanzar en 2014; este cuadro de mando integral se reproduce a continuación.

Eje Estratégico	Indicador	Valor actual	Meta 2014
Formación	1. Porcentaje Tasa de Rendimiento	74	78
	2. Porcentaje Tasa de Graduación	44	55
	3. Asignaturas de Grado ofertadas en Inglés	24	100
	4. Asignaturas de Master ofertadas en inglés	0	20
	5. Porcentaje de estudiantes y titulados que realizan prácticas	32	47
Investigación	6. Producción científica	374	393
	7. Tesis doctorales	36	38
	8. Patentes solicitadas	9	14
	9. Empresas creadas derivadas actividad investigadora UPNA	2	6
	10. Porcentaje captación Ingresos procedentes investigación competitiva	0,077	0,079
	11. Porcentaje captación ingresos procedentes contratos transferencia	1,214	1,251
Extensión	12. Programa Alumni	883	1.500
Internacionalización	13. Movilidad internacional de estudiantes	565	650
	14. Movilidad internacional PDI	357	380
Procesos y Calidad	15. Porcentaje gestión electrónica de certificados académicos	0	80
Recursos	16. Porcentaje cualificación investigadora del PDI	69	71
	17. Porcentaje ingresos procedentes de otras fuentes	4,1	4,6

III.2.3. Personal Docente y de Investigación (PDI)

Destacamos los siguientes aspectos:

III.2.3.1. Directrices de la plantilla PDI

Desde el inicio de la actividad docente de la UPNA, se han dictado diversos acuerdos o directrices para la definición de un modelo de plantilla del PDI. Todos estos acuerdos pretenden definir la estructura estándar de la plantilla del PDI, su régimen de dedicación a la investigación y a la gestión, dotación de plazas y facilitar la elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD). La última directriz de la UPNA se aprobó en julio de 2012.

³ Véase la página Web de la Universidad: www.unavarra.es





La evolución de la estructura de plantilla estándar, teniendo en cuenta las distintas directrices aprobadas, se refleja en el siguiente cuadro.

PDI	1996	2001	2002	2006	2008	2012
Catedrático Universidad				14		
Titular Universidad				42		
Catedrático y Titular EU						
Total PDI Funcionario	60-70	60-70	51-60	56	+ 50	+ 51
Asociados	15-20	15-20	5-15	9		
Otros						
Contratado doctor			10-20	9		
Ayudante doctor						
Ayudantes	15	15	15-25	26		
Visitantes	5	5				
Total PDI Contratado	40-30	40-30	49-40	44	- 50	-49

Además, desde 2008 se establece un nuevo requisito: que el PDI doctor de cada departamento debe superar el 70 por ciento de su profesorado.

Sobre la situación real existente en 2012, y teniendo en cuenta las exigencias que al respecto establece tanto la Ley Orgánica de Universidades como las propias Directrices de Plantilla aplicables a dicho año, observamos:

a) La LOU señala que el PDI contratado, entendido en equivalencias a tiempo completo, no puede superar el 49 por ciento del total del PDI. En 2012, el PDI contratado (ETC) de la UPNA asciende al 42 por ciento.

b) La citada LOU también establece que el PDI con contrato laboral temporal no puede superar el 40 por ciento de la plantilla docente. En 2012, el 51 por ciento de la plantilla dispone de contrato temporal.

c) Para las directrices de ordenación de la plantilla el PDI funcionario ha de superar el 51 por ciento. De acuerdo con los datos de 2012, el PDI funcionario representa el 40 por ciento.

Por tanto, la UPNA aún se encuentra alejada de las exigencias de la LOU y de los objetivos que establecen sus propias directrices de plantilla.

III.2.3.2. Principio de equilibrio entre capacidad y actividad docente

En el documento de directrices de plantillas de 2012 se establece los siguientes conceptos:

a) El *encargo docente* de un departamento comprende esencialmente la docencia directa de titulaciones oficiales contabilizadas según la normativa en vigor, así como otras actividades vinculadas con la misma (proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster, tesis...)





b) La *actividad académica* es la suma del encargo docente y la actividad dedicada a tareas de dirección y gestión e investigación. En definitiva, la jornada laboral del PDI.

c) La *capacidad docente* del profesorado es la establecida para la docencia en las normas estatutarias y la legislación vigente.

d) El *coeficiente de actividad* es el cociente entre actividad académica y la capacidad docente, expresada en tanto por ciento.

Este último coeficiente debe estar comprendido entre un 90 y un 95 por ciento con el fin de atender durante el curso académico a las bajas esporádicas u otras situaciones. Este principio es el que determina las nuevas necesidades de docencia o su reducción.

En el caso de que deba producirse una disminución de la capacidad docente se actuará prioritariamente sobre el número y dedicación de los profesorado contratados temporalmente o, en su caso, mediante la amortización de plazas docentes que queden vacantes por jubilación, renuncia u otras causas.

Para la solicitud de nuevas plazas, y siempre que exista consignación presupuestaria, el requisito que debe cumplirse es que el coeficiente de actividad, teniendo en cuenta las amortizaciones propuestas, supere o iguale el 90 por ciento.

III.2.3.3. Evolución del PDI

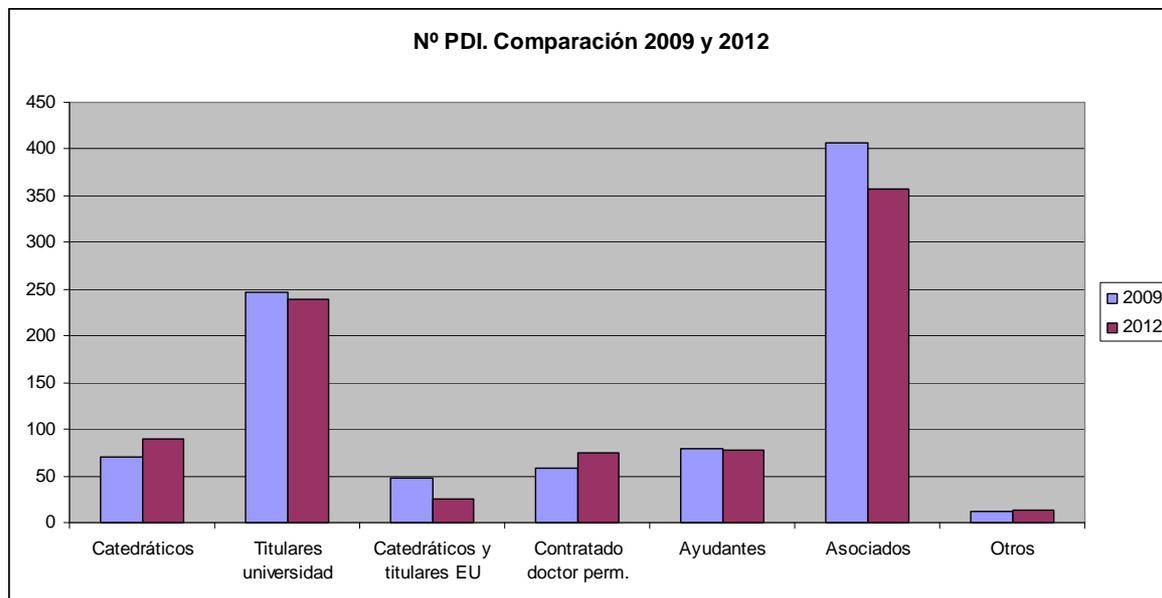
En el cuadro siguiente mostramos la evolución del número total de PDI a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Número Personal Docente e Investigador (PDI)	2009	2010	2011	2012	Porcent. Variac. 2012/2009
Cuerpos Docentes Funcionarios (A)	365	378	380	355	-3
Catedráticos de Universidad	70	85	97	90	29
Titulares de Universidad	247	247	244	239	-3
Catedráticos de Escuela Universitaria	10	10	10	7	-30
Titulares de Escuela Universitaria	38	36	29	19	-50
Profesorado Contratado (B)	555	537	550	523	-6
Contratado doctor permanente	58	55	66	75	29
Ayudante	32	32	36	33	3
Ayudante Doctor	47	48	51	44	-6
Asociado	406	386	387	358	-12
Emérito	1	1	1	2	100
Visitante	6	5	4		-
Otros	5	10	5	11	220
Total PDI (A+B)	920	915	930	878	-5
Índice	100	99	101	95	





Y su expresión gráfica es la que sigue.



Es decir, en el periodo analizado ese número se ha reducido globalmente en un cinco por ciento, esto es, 42 plazas menos. Por categorías señalamos:

a) La reducción en docentes funcionarios ha sido del tres por ciento, destacando la reducción en el profesorado de escuela universitaria y el aumento en catedráticos de universidad.

b) En profesorado contratado, la reducción ha sido del seis por ciento. Por su importancia cuantitativa, sobresale la disminución de asociados en un 12 por ciento –de 406 a 358 plazas- y el aumento del contratado permanente en un 29 por ciento – de 58 a 75 plazas-.

c) En porcentajes, el cuadro siguiente nos muestra la relación existente entre el personal funcionario, el contratado y el total del PDI de la universidad.

PDI	2009	2010	2011	2012
Porcentaje del PDI funcionario sobre el total PDI	39,67	41,31	40,86	40,43
Porcentaje del PDI contratado sobre el total PDI	60,33	58,69	59,14	59,57
Porcentaje del PDI contratado temporal sobre total PDI (*)	54,02	52,68	52,04	51,03

(*) Excluido el profesorado contratado doctor permanente

Como se observa, el funcionario sobre el total se mantiene en torno al 40 por ciento a lo largo de los cuatro años y el contratado sobre el 60 por ciento. Si del contratado excluimos a los que tiene una vinculación permanente, ese porcentaje se reduce al 51 por ciento.





d) Por último, en el siguiente cuadro mostramos la evolución del número del PDI pero equivalente a tiempo completo (ETC):

Ejercicio	Cuerpos Docentes Funcionarios		Profesorado Contratado		Total PDI-ETC	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Índice
2009	359	58,18	258	41,82	617	100
2010	372	59,71	251	40,29	623	101
2011	374	58,53	265	41,47	639	104
2012	350	57,66	257	42,34	607	98

Es decir, el número de PDI- ETC se ha reducido en diez plazas, esto es, un dos por ciento. Esta reducción se centra principalmente en los funcionarios – nueve plazas menos-, dado que los contratados sólo experimentan una disminución de una plaza.

Los funcionarios ETC representan, en el último año, el 58 por ciento del total; los contratados, el 42 por ciento.

III.2.3.4. Dedicación del PDI

Partiendo de que el servicio público de la educación superior ejercida por las universidades se materializa básicamente en dos procesos fundamentales interdependientes, docencia e investigación, en los apartados siguientes se muestra la evolución normativa sobre la dedicación del PDI a las mismas. También ha de tenerse en cuenta que este personal desarrolla la funciones de gestión académica de las propias universidades.

Este modelo que aplica la UPNA de reconocimiento de actividades de investigación y de gestión es el que, en general, aplican el conjunto de las universidades públicas españolas.

Para este análisis, distinguimos dos ámbitos temporales:

A) Hasta el curso 2011/2012.

El régimen de dedicación del profesorado universitario viene regulado en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril. Así, la dedicación semanal de un profesor universitario a tiempo completo es de 37,5 horas, para una jornada anual de 1.650 horas. Dentro de esta jornada global, el PDI desarrolla básicamente actividades ligadas a la docencia, a la investigación y transferencia del conocimiento y a la gestión universitaria.

Sobre la dedicación real que el profesorado realiza a cada una de esas tres actividades, no constan análisis o estudios que lo cuantifique u obtenga valores representativos.





Se entiende por actividad docente las horas dedicadas a la docencia directa por tipología de profesorado. Así, con carácter general, esta actividad docente teórica semanal se refleja a continuación:

PDI	Horas semanales de docencia directa	Créditos
Catedrático Universidad	8	24
Titular Universidad	8	24
Catedrático EU	8	24
Titular EU	12	36
Profesor contratado doctor	8	24
Profesor Asociado	contrato	
Profesor Ayudante	contrato	
Profesor Visitante	contrato	

Por tanto, la docencia directa representa en torno al 25 por ciento de la dedicación semanal del PDI fijada en 37,5 horas.

Esas horas de dedicación se refieren a la impartición de la docencia, tanto en clases teóricas como prácticas. Pero además de esta labor, la docencia implica una dedicación a:

- Preparación de la docencia, tiempo difícilmente calculable.
- Tutorías obligatorias más el plan de tutorías, hasta un máximo de 6 horas semanales en la UPNA.
- Evaluaciones y exámenes: preparación, corrección y revisión.
- Tareas administrativas ligadas con la propia docencia, tales como redacción de actas, preparación de fichas, reuniones de departamento.

No constan estudios o informes que cuantifiquen de forma fiable cuántas horas semanales supone este conjunto de actividades. En conclusión, tal como se indicaba en el informe de gestión, desconocemos la dedicación real del PDI a las distintas actividades que desarrolla en la universidad, en especial las que no se refieren a la docencia directa.

No obstante, la universidad aporta una distribución teórica de las horas asignadas a cada una de las actividades partiendo de diversos borradores del futuro estatuto del PDI; así, para una jornada de 1.650 horas anuales -37,5 horas semanales por 44 semanas-, esa distribución sería:

Distribución	Investigación	Docencia	Formación y gestión	Total
Porcentaje	40	40	20	100
Horas	660	660	330	1.650





Así mismo incluye una distribución de las horas de docencia anuales considerando 30 semanas lectivas:

Docencia	Básica	Complementaria	Preparatoria	Total
Horas anuales	240	180	240	660
Horas por semana	8	6	6	20

Sobre esta actividad docente, el PDI por su especial dedicación a la investigación, por su ocupación de cargos universitarios y por el cumplimiento de determinada edad, tiene reconocidas unas horas semanales destinadas a esas otras actividades que implican una reducción de su actividad docente.

1º. Investigación. Por la investigación, el PDI con dedicación completa, tiene reconocidas una serie de horas que puede dedicar a la misma de acuerdo con las siguientes condiciones:

Criterios	Incremento horas/semana Investigación
Alcanzar título de doctor (Titular de Escuela Universitaria)	+ 4 horas
Realización cursos doctorado o elaboración tesis doctoral (Titular de Escuela Universitaria) (1)	+ 3 horas
PDI con dos o más sexenios, el último en últimos seis años	+ 1/2 horas
Profesor contratado doctor con pto trabajo elegido en Programa I3	+ 1/2 hora
Investigador principal de proyectos del Plan I+D+I., o de proyectos competitivos del GN o de proyectos marco de la UE con fondos ingresados en la UPNA e incluyan costes indirectos, mientras el proyecto esté vigente	+ 1 hora, máximo 2 horas
Investigador de proyectos del Plan I+D+I., o de proyectos competitivos del GN o de proyectos marco de la UE con fondos ingresados en la UPNA e incluyan costes indirectos, mientras el proyecto esté vigente	+ 1/2 hora, máximo 2 horas
Dirección de contratos al amparo art 83 LOU, siempre que el director del proyecto aporte a la UPNA parte del dinero percibido y por cada HBMACYTC/6, a distribuir entre el director y los miembros	+ 1 hora, máximo 2 horas

(1) Aplicable a los citados titulares a tiempo completo al objeto de la obtención del título de doctor durante un periodo máximo de cuatro años.

El cómputo total del incremento a la actividad investigadora para el profesor permanente a tiempo completo no puede ser superior a las tres horas semanales excepto para el profesor que reciba ayuda del programa I3 de intensificación de la labor investigadora.





2º. Gestión. Por ocupar cargos de gestión académica, al profesorado se le reconocen las siguientes horas:

Cargo	Horas/semana dedicadas a la gestión
Equipo Rectoral	
Rector	8
Vicerrector	7
Secretario General	7
Adjunto al Rector	4
Director de Área/vicesecretario	3
Centros	
Decano/Director	4
Vicedecano/Subdirector	1
Profesor Secretario	2
Departamentos	
Director	3
Profesor Secretario	1
Comunidad Universitaria	
Defensor de la Comunidad	3

3º. Por edad. Al igual que el resto del personal dedicado a la educación, los PDI funcionarios y los profesores contratados doctores con dedicación a tiempo completo que alcancen los 60 años de edad, podrán acogerse a una reducción del 25 por ciento de su capacidad docente de referencia.

B) Desde el curso 2012/2013.

El Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, en su artículo seis establece una nueva redacción del artículo 68 de la LOU, relativo al régimen de dedicación del profesorado universitario a la actividad docente.

Así, la dedicación a esta actividad del profesorado universitario pasa a medirse en créditos ECTS⁴ y se condiciona a la obtención de evaluaciones positivas de la actividad investigadora (sexenios). El número de créditos ECTS a impartir por curso académico, según el citado RDL, se fija como norma general en 24 créditos; en función de las diferentes situaciones relacionadas con los sexenios de investigación, esa dedicación se fija en 16 y en 32 créditos.

⁴ Los créditos ECTS representan el volumen de trabajo del estudiante para conseguir los objetivos del programa de estudios, objetivos que deben ser especificados preferiblemente en términos de resultados del aprendizaje y de competencias que han de ser adquiridas. En la actualidad, el crédito se mide por las horas de clase impartidas por el profesor y equivale a 10 horas de docencia; el nuevo sistema de ECTS, mide el volumen o carga de trabajo de aprendizaje del estudiante para alcanzar los objetivos previstos en el plan de estudios y se corresponde con una carga del estudiante de 25 a 30 horas.





En julio de 2012, la universidad aprueba, en el ya citado documento de directrices para la ordenación de la plantilla del PDI, trasladar a la normativa interna este nuevo régimen de dedicación del profesorado. Así, en resumen, se establece:

1.º Considerar la actividad investigadora –reconocida mediante sexenios– como una de las variables relevantes para la determinación de la capacidad docente del profesor. Es decir, el número de horas de docencia está vinculado directamente a los sexenios vivos que tengan reconocidos personalmente cada uno de los PDI funcionario a tiempo completo.

2.º Trasladar la docencia impartida, expresada en ECTS, a horas semana de actividad del funcionario docente a tiempo completo. Cada crédito ECTS supone, en general, una dedicación docente de 10 horas. Por tanto, se dispone según los casos, de 160 (16 ECTS), 240 (24 ECTS) y 320 (32 ECTS) horas de docencia por curso. Dividiendo las horas por curso por el número de semanas de docencia, que con el calendario actual son 32 semanas, se determina la dedicación en horas por semana para los ECTS reseñados, que será de 5, 7,5 y 10 horas, respectivamente.

En resumen, la anterior situación se refleja en el cuadro siguiente:

ECTS según RDL 14/2012	PDI funcionario a tiempo completo	Horas seman. docencia aplicables en la UPNA	Seman. docencia curso	Total horas docen. curso
32	Que no haya sometido a evaluación el primer período de seis años de actividad investigadora o que haya obtenido una evaluación negativa de dicho período	10	32	320
24	Que hayan transcurrido más de 6 años desde última evaluación positiva PDI con evaluación positiva obtenida en los últimos 6 años (sexenio vigente)	7,5	32	240
16	Catedráticos de Universidad con cuatro o más evaluaciones positivas consecutivas , habiéndose superado la más reciente en los últimos seis años Profesores Titulares de Universidad, Profesores Titulares de Escuelas Universitarias o Catedráticos de Escuela Universitaria con tres o más evaluaciones positivas consecutivas , habiéndose superado la más reciente en los últimos seis años	5	32	160

En todo caso, cuando se hayan superado favorablem. 5 evaluaciones.

3.º Complementariamente al punto anterior, el cómputo total de horas de dedicación a la docencia que podrá destinarse a la actividad investigadora de los PDI con dedicación completa y los ayudantes doctor no puede ser superior a tres horas por semana, de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:





Criterios	Incremento horas/semana Investigación
PDI funcionario a tiempo parcial y contratado doctor con dos o más sexenios, el último en últimos seis años	+ 1/2 horas
Profesor contratado doctor con puesto de trabajo elegido en Programa I3	+ 1/2 hora
Investigador principal de proyectos del Plan I+D+I., o de proyectos competitivos del GN o de proyectos marco de la UE con fondos ingresados en la UPNA e incluyan costes indirectos, mientras el proyecto esté vigente	+ 1 hora, máximo 2 horas
Investigador de proyectos del Plan I+D+I., o de proyectos competitivos del GN o de proyectos marco de la UE con fondos ingresados en la UPNA e incluyan costes indirectos, mientras el proyecto esté vigente	+ 1/2 hora, máximo 2 horas
Dirección de contratos al amparo art 83 LOU, siempre que el director del proyecto aporte a la UPNA parte del dinero percibido y por cada HBMACYT/6, a distribuir entre el director y los miembros	+ 1 hora, máximo 2 horas

Por tanto, y respecto a la situación anterior, se observa una disminución de horas y una simplificación de las condiciones supeditada fundamentalmente a la consideración directa de los sexenios de investigación como variable en la determinación de la capacidad docente.

4.º Para la actividad de gestión académica, se establece el siguiente cómputo de dedicación inherente a los principales cargos dentro de la universidad:

Cargo	Horas/semana dedicadas a la gestión 2012
Equipo Rectoral	
Rector	8
Vicerrector	7
Secretario General	7
Adjunto al Rector	4
Director de Área/vicesecretario	3
Centros	
Decano/Director	4
Vicedecano/Subdirector	1
Profesor Secretario	2
Departamentos	
Director	3
Profesor Secretario	1
Subdirector	0,5
Comunidad Universitaria	
Defensor de la Comunidad	3
Director del Instituto de Agrobiotecnología	3
Director del Centro Superior de Idiomas	4

Por tanto, se mantienen prácticamente los mismos niveles de dedicación por gestión que en la situación anterior, si bien se han incorporado algunos cargos no contemplados anteriormente.

5.ª Se eliminan la reducción por edad prevista para aquellos PDI permanentes con dedicación completa que alcanzaran los 60 años de edad.





III.2.3.5. Análisis de la dedicación del PDI a otras actividades distintas de la docencia

Teniendo en cuenta el apartado anterior, a continuación se exponen los efectos cuantitativos sobre la capacidad docente del conjunto del PDI de la universidad derivada del reconocimiento de horas por otras actividades distintas de la propia docente. En coherencia con ese apartado, se distinguen dos ámbitos temporales y se finaliza con un análisis comparativo de ambos ámbitos.

A) Cursos 2008/2009 a 2011/2012.

De acuerdo con la información disponible para los cursos de 2008/09 a 2011/12, la dedicación del PDI a otras actividades que implican una reducción de su actividad docente teórica se justifican, como se ha comentado en el apartado anterior, en la especial dedicación a la investigación, en la ocupación de cargos universitarios y en del cumplimiento de determinada edad en los PDI funcionarios.

Estos incrementos para otras actividades implican una disminución efectiva de la actividad docente real, disminución que necesariamente deberá ser cubierta con nuevos recursos humanos o ajustes en la dedicación de los existentes.

La evolución de las horas reconocidas al PDI permanente -es decir, los profesores de los cuerpos docentes y los contratados doctores permanentes- en estos cursos, medida en horas semanales, se refleja, en resumen, en el cuadro siguiente:

PDI permanente	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
Número de PDI permanente	417	430	441	432
Horas de capacidad docente teórica (semanales)	3.478,00	3.572,00	3.642,00	3.518,50
Número horas reconocidas por otras actividades (semanales)	805,40	865,50	877,70	905,70
Índice	100	107	109	112
Media de reconocimiento por profesor	1,93	2,01	1,99	2,10
Porcentaje utilización otras actividades	23,16	24,23	24,10	25,74

De su análisis, señalamos:

- El número total de horas reconocidas por otras actividades se incrementa en el periodo un 12 por ciento, al pasar de 805,40 a 905,70 horas.
- Ese aumento es mayor que el experimentado por el número de PDI permanente –un cuatro por ciento- y por la capacidad docente teórica semanal –un uno por ciento-.
- La media por profesor se incrementa en un nueve por ciento, desde 1,93 a 2,10 horas.





- El porcentaje total de dedicación a otras actividades se va incrementando progresivamente en los años analizados hasta alcanzar el valor máximo en el último curso con un 25,74 por ciento. Es decir, en este curso la capacidad docente se ha reducido globalmente en una cuarta parte.

- Para una jornada semanal media de docencia de 8,3 horas, los PDI permanentes tienen una dedicación a otras actividades media en el curso de 2011/12 de 2,10 horas.

- En el cuadro nº 2 se muestra la evolución de la dedicación a otras actividades según su naturaleza. En definitiva, y para el último curso, la derivada de la gestión representa el 42 por ciento, la de investigación el 27 por ciento, la de edad el 20 por ciento y otras causas el 11 por ciento. En conclusión, se observa una tendencia creciente en todas las causas de dedicación a otras actividades.

- En el cuadro nº 3 se indica tanto el número de horas de dedicación a otras actividades como el porcentaje que representa sobre su capacidad docente, según la categoría docente. Como se observa, los catedráticos presentan un porcentaje de dedicación a otras actividades superior a la media en los cuatros años y su valor se ha ido incrementando gradualmente; en torno a la media, se ubican los titulares de universidad. Igualmente señalamos el progresivo incremento del porcentaje de los titulares de escuela.

Como se indicaba en el informe de gestión, el mayor volumen de dedicación a otras actividades se observa en el profesorado de mayor categoría y de mayor calidad para transmitir su conocimiento al alumnado. No obstante, tal como se señala en el apartado B siguiente, la situación global de la dedicación a otras actividades del PDI se ha modificado con la aplicación de la nueva normativa estatal.





Cuadro nº 2. Reconocimiento de horas a otras actividades, horas semanales por su naturaleza

PDI permanente Por naturaleza	Curso 2008/2009		Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
	Dedicación semanal	Porcentaje	Dedicación semanal	Porcentaje	Dedicación semanal	Porcentaje	Dedicación semanal	Porcentaje
Gestión	357,2	44,35	384,3	44,4	381,7	43,48	377,6	41,69
Investigación	241,9	30,03	247,1	28,55	241,1	27,47	248,1	27,39
Edad	144,5	17,94	169	19,53	180,1	20,52	182	20,09
Otras causas	61,9	7,69	65,1	7,52	74,8	8,53	98	10,82
Total	805,42	100	865,5	100	877,7	100	905,7	100

Cuadro nº 3. Reconocimiento de horas a otras actividades, horas semanales por categoría del profesorado

PDI permanente Por categoría	Curso 2008/09		Curso 2009/10		Curso 2010/11		Curso 2011/2012	
	Dedicación semanal	Porcentaje s/capac. docente						
Catedrático Universidad	152,05	31,16	222,15	34,71	229,57	34,57	274,4	37,28
Catedrático Universidad.6 horas			0,5	8,33	1	8,33	0,5	8,33
Catedrático Esc. Universitaria	30,1	34,2	22,85	28,56	22,75	28,44	28,5	35,63
Titular Universidad	457,07	23,71	428,95	23,21	436,93	22,95	417,8	23,07
Titular Universidad. 6 horas	2	0,24	1,5	2,78	1	1,85	1,0	2,08
Titular Escuela Universitaria	125,15	15,16	126,4	27,72	118,4	29,02	109,2	34,16
Profesor Contratado Doctor	39,05	4,73	63,15	12,94	68,05	13,09	74,3	14,51
Total general	805,42	23,16	865,5	24,23	877,7	24,1	905,7	25,74





Por último en el cuadro siguiente se muestra la evolución de las reducciones aplicadas para la **totalidad** del PDI de la universidad, es decir, el profesorado permanente y el contratado.

PDI permanente + no permanente	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
Número de PDI permanente+no permanente	921	946	926	927
Horas de capacidad docente teórica (semanales)	5.951	6.099	5.886	5.788
Número de horas reconocidas por otras actividades (semanales)	895,2	988,3	907,7	937,6
Índice	100	110	101	105
Media de reconocimiento por profesor	0,97	1,04	0,98	1,01
Porcentaje utilización otras actividades	15,00	16,20	15,40	16,20

B) Desde el curso 2012/2013

La aplicación en la universidad del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, ha incidido en la cuantificación de las horas del PDI dedicadas a otras actividades por la ya citada vinculación de la capacidad docente con los sexenios reconocidos. Es decir, la capacidad docente que se calcula para cada PDI se determina en función de los sexenios vivos que tiene reconocidos.

Así, las horas reconocidas para otras actividades en el curso 2012/13 del PDI permanente, medida en horas semanales, se refleja, en resumen, en el cuadro siguiente:

PDI permanente	Curso 2012/2013
Número de PDI permanente	433
Horas de capacidad docente teórica (semanales)	3.343,50
Número horas reconocidas por otras actividades (semanales)	504,83
Media de reconocimiento por profesor	1,17
Porcentaje utilización otras actividades	15,10

El detalle por su naturaleza u origen de las horas reconocidas para otras actividades y para el citado curso, se muestra en el siguiente cuadro. En definitiva, las derivadas de la gestión representan el 63 por ciento, la de investigación el 27 por ciento y otras causas el 10 por ciento.

Otras actividades PDI permanente. Por naturaleza	Curso 2012//2013	
	Dedicación semanal	Porcentaje
Gestión	319,23	63,24
Investigación	137,5	27,24
Edad	-	-
Otras causas	48,1	9,52
Total	504,8	100





A continuación se muestra el conjunto de horas por categoría del profesorado. Como se observa, los catedráticos presentan un porcentaje de horas reconocidas superior a la media. Cercano a la media, se ubican los profesores contratados doctores y los titulares de universidad.

Otras actividades PDI permanente. Por categorías	Curso 2012/2013	
	Dedicación semanal	Porc. sobre capacidad
Catedrático Universidad	143,1	23,36
Catedrático Universidad.6 horas	0,5	8,33
Catedrático Escuela Universitaria	1,3	2,00
Titular Universidad	255,2	13,79
Titular Universidad. 6 horas	1,0	2,38
Titular Escuela Universitaria	17,0	9,29
Profesor Contratado Doctor	86,9	14,77
Total general	504,8	15,10

Por último en el cuadro siguiente se muestra las horas reconocidas para la **totalidad** del PDI de la universidad en el curso 2012/13, es decir, el profesorado permanente y el contratado.

PDI permanente + no permanente	Curso 2012/2013
Número de PDI permanente+no permanente	886
Horas de capacidad docente teórica (semanales)	5.381,00
Número de horas reconocidas por otras actividades (semanales)	537,28
Media de reconocimiento por profesor	0,61
Porcentaje utilización otras actividades	9,98

C) Comparación de ambas situaciones.

Debe partirse de la premisa de que ambas situaciones no son del todo comparables dado que hasta el curso 2011/12 la capacidad docente se determinaba de forma directa para cada PDI con independencia de los sexenios de investigación que tuviera reconocidos. Después de ese curso, sin embargo, la capacidad docente viene prefijada teniendo en cuenta la situación personal de cada PDI en relación a sus sexenios.

Este cambio de criterio influye tanto en la cuantificación de la propia capacidad docente global del PDI como en la determinación de las horas reconocidas para investigación.

Teniendo en cuenta esa premisa, a continuación realizamos una comparación entre los cursos 2011/12 y 2012/13 para el PDI permanente:

- Capacidad docente semanal del conjunto del PDI permanente. Para un número prácticamente igual de PDI, se ha visto reducida en un cinco por ciento, es decir, 175 horas semanales. Tiene su origen en la consideración de los sexenios dentro de los cálculos de la capacidad docente.





- Número de horas reconocidas por otras actividades. Se reduce de forma significativa en un 44 por ciento, esto es, 400,87 horas semanales. Es el resultado de la simplificación y disminución de las causas aplicadas para la determinación de esas horas de dedicación al contemplarse los sexenios vivos en la propia determinación de la capacidad docente.

- La media de horas de reconocimiento por profesor se reduce igualmente al pasar de 2,10 a 1,17 horas semanales.

- El porcentaje de utilización de horas de la capacidad docente total para otras actividades presenta igualmente una sensible reducción dado que pasa del 25,74 al 15,10 por ciento.

- Atendiendo a la naturaleza de esa dedicación, destacamos que desaparece la derivada en la edad, que la gestión se reduce en un 15 por ciento y que en investigación, básicamente al no considerarse los sexenios, se reduce significativamente en un 45 por ciento.

- En la dedicación a la gestión, la exigencia actual de sexenios vigentes o vivos para la determinación de la capacidad docente puede perjudicar al PDI que desempeñe cargos de gestión cuando se reincorpore a su puesto de trabajo.

- Por categoría de profesor, las mayores disminuciones en las horas para otras actividades se observan en titulares de escuela, con un 84 por ciento, catedráticos de universidad, con un 48 por ciento y titulares de universidad, con un 39 por ciento.

En definitiva, los datos anteriores ponen de manifiesto un cambio en la tendencia creciente que se venía observando hasta el curso 2011/12, sobre las horas de dedicación a otras actividades del PDI permanente de la universidad. Este cambio de tendencia implica una mayor dedicación a la docencia de ese personal, afectando, igualmente, al número de docentes temporales precisos para cubrir esas necesidades.

III.2.3.6. Tramo autonómico de retribuciones del PDI

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece que las retribuciones adicionales mediante complemento retributivo para el PDI funcionario vinculadas a méritos individuales son potestad de las Comunidades Autónomas; así, en Navarra se aprueban mediante el Decreto Foral 37/2009, de 20 de abril, en el que se regula el marco normativo para la asignación de los complementos retributivos por méritos individuales docentes, de investigación, y de gestión del personal docente e investigador funcionario, con dedicación a tiempo completo, de la Universidad Pública de Navarra.

Estos complementos son personales, individuales, acumulables y compatibles, previa valoración positiva de los méritos correspondientes. Sólo podrán asignarse al PDI de los cuerpos docentes a tiempo completo.





Corresponde al Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno de la UPNA, la asignación de dichos complementos, cuyas modalidades son:

- Docencia, por méritos individuales en función de la valoración de la actividad docente (quinquenios).
- Investigación, por méritos individuales en función de la valoración de la actividad investigadora (sexenios).
- Gestión institucional, por méritos individuales en función de la valoración de las responsabilidades de gestión en la propia UPNA.

Estos complementos retribuyen por tanto conceptos ya contemplados en la estructura retributiva estatal del PDI.

En definitiva, sigue vigente la reflexión que al respecto contenía el informe de gestión cuando afirmaba: *“Conjuntamente con el Gobierno de Navarra y el Consejo Social, un posible replanteamiento de los conceptos que sirven de base para la determinación del actual tramo autonómico retributivo al objeto de utilizar esta retribución como una herramienta para la consecución de otros objetivos concretos de la actividad universitaria.”*

III.2.3.7. Otros aspectos relativos al PDI

- Evaluación de la docencia.

De acuerdo con el método de evaluación de la actividad docente de la UPNA –método verificado por la ANECA- se procede anualmente a evaluar voluntariamente a los profesores de los cuerpos docentes que pueden solicitar un nuevo “quinquenio” o componente retributivo por méritos docentes; igualmente se incluye en estas evaluaciones la actividad docente de los profesores contratados doctor y ayudantes doctor que así lo soliciten.

Los resultados obtenidos en 2009 a 2011 para los cuerpos docentes se reflejan en el cuadro siguiente:

Evaluación docente de los cuerpos docentes	2009	2010	2011
Excelente	4	2	3
Muy Favorable (*)			24
Favorable	50	59	33
Favorable con propuesta de mejora (*)			2
No favorable	0	0	0
Pendiente	3	2	1
Total evaluados	57	63	63
Total evaluables	62	67	63

(*) Aplicables desde 2011





- Acreditados sin plaza.

De acuerdo con la información facilitada por la universidad, a la fecha de redacción de este informe, existen un total de 53 empleados de la UPNA que se han acreditado legalmente por la ANECA como requisito previo e imprescindible para poder acceder a las plazas de catedrático y de titular pero que, ante la ausencia de convocatorias oficiales por las distintas universidades, no han podido presentarse a las mismas.

Acreditado para	Número
Catedrático	21
Titular	32
Total acreditados sin plaza	53

En el conjunto de las universidades españolas, el número total de acreditados sin plaza se ha fijado en torno a los 5.000 profesores. En consecuencia, el sistema de acreditaciones prácticamente se ha colapsado ante la falta de convocatorias de plazas de funcionarios docentes.

- Absentismo PDI.

A los efectos de este informe, se entiende por absentismo la falta justificada del puesto de trabajo.

De acuerdo con la información aportada por la universidad, en el cuadro siguiente se muestra la evolución del absentismo del PDI por accidentes de trabajo, incapacidad temporal y por permisos de maternidad/paternidad, observándose un cierto incremento en empleados y, en menor medida, en días perdidos. Como media en los tres años, la baja por empleado en estas circunstancias se sitúa en torno a los 44 días.

Causa	2010		2011		2012	
	nº empleados	nº días	nº empleados	nº días	nº empleados	nº días
Accidente de Trabajo	1	40	2	347	2	64
Accidente no Laboral	2	98	0	0	1	19
Enfermedad Común	88	2.992	98	4.343	113	4.121
Maternidad	25	1.938	30	2.361	27	2.366
Paternidad	12	182	16	228	13	196
Recaída Enfermedad	4	135	3	50	3	41
Total general	132	5.385	149	7.329	159	6.807

Los datos anteriores ponen de relieve un porcentaje y número de días relevantes con importante repercusión en la actividad docente. No obstante, como norma general, los distintos departamentos cubren, con sus propios medios, la docencia derivada del absentismo.





III.2.4. Investigación

En materia de investigación, señalamos:

A) Evolución 2009-2012 de las siguientes magnitudes e indicadores sobre investigación.

Magnitudes e indicadores sobre Investigación	2009	2010	2011	2012
Total Gasto presupuestario en investigación	10.328.969	10.233.529	9.979.879	10.506.997
Total de ingresos obtenidos por investigación	9.154.603	7.130.949	7.576.968	5.828.777
Recursos privados obtenidos por investigación	3.317.690	2.573.896	2.321.157	1.461.467
Número de contratos de investigación firmados	127	141	122	120
Número de proyectos de investigación firmados	53	51	53	28
Centros de investigación	2	2	2	2
Número de Grupos de Investigación	104	105	110	111
Número de tesis leídas	36	36	48	48
Número global sexenios reconocidos (PDI activo en la UPNA)	564	559	637	672

- El gasto presupuestario imputable a la investigación se ha incrementado ligeramente en un dos por ciento, en tanto que los ingresos de investigación se han reducido en un 36 por ciento. Esta reducción de los ingresos se justifica tanto en los procedentes de las administraciones públicas como, especialmente, del campo privado –un 56 por ciento inferiores-. Al respecto conviene precisar que la situación de crisis económica está afectando de manera relevante a la contratación de las investigaciones y, por ende, a los ingresos derivados de la misma.

- El gasto presupuestario de 2012 incluye las inversiones en equipamiento investigador por 0,7 millones financiadas al amparo de las dotaciones obtenidas por la declaración de Campus de Iberus de Excelencia Internacional.

- El porcentaje que el gasto e ingreso de la investigación representa sobre el total del presupuesto de gastos e ingresos de la universidad se representa en el cuadro siguiente:

Investigación sobre total presupuesto	2009	2010	2011	2012
Porcentaje gasto invest. sobre total gasto	12,63	12,75	12,74	13,99
Porcentaje ingreso invest. sobre total ingreso	11,60	8,63	9,51	8,20

Como se observa, el porcentaje que los gastos de investigación representan sobre el total de gasto de la universidad se va incrementando progresivamente, al contrario de lo que ocurre con los ingresos de investigación que van disminuyendo, especialmente en 2012.





- El número de contratos de investigación se mantiene en términos bastante semejantes en el periodo analizado, no así el de proyectos que se ha reducido significativamente (de 53 a 28 proyectos firmados)
- Los grupos de investigación reconocidos se han incrementado en un 7 por ciento, alcanzado en 2012 el número de 111.
- Los sexenios reconocidos al PDI funcionario en activo se han incrementado en un 19 por ciento, siendo en 2012 su número de 672. Este hecho es un buen indicador del reconocimiento externo de la labor investigadora del PDI de la universidad.

El detalle de los sexenios obtenidos por el PDI a tiempo completo a 31 de diciembre de 2012 año se refleja en el siguiente cuadro.

Nº de profesores con sexenio (31/XII-12)/Sexenios	1	2	3	4	5 ó más	Total sexenios
Catedrático Universidad		20	34	24	11	296
Titular Universidad	85	83	33	1		354
Catedrático Escuela Universitaria	1	3		1		11
Titular Escuela Universitaria		1				2
Emérito				1	1	9

No se dispone del dato de los sexenios que pueden acumular el resto del PDI.

B) Costes indirectos de investigación.

El conocimiento del coste de la investigación es un factor determinante para la universidad al objeto de cuantificar correctamente la relación coste/precio y su aportación a las cargas generales de la misma, evitando con ello su posible descapitalización, el deterioro de sus infraestructuras sin dotarse de la oportuna amortización o el riesgo de entrar en competencia desleal.

Como norma general, parece razonable que la universidad se plantee la recuperación total de los costes derivados de los proyectos y contratos de investigación. Dentro de estos costes, distinguimos, simplificando, dos grupos:

- Costes directos, o aquellos vinculados directamente con la investigación y que puedan imputarse con exactitud al contrato al estar correctamente identificados y cuantificados.
- Costes indirectos, los relacionados con las actividades generales de administración y servicios y la amortización de los equipamientos, que para ser imputados al contrato correspondiente, se precisa de criterios de reparto y distribución correctamente soportados.

Como práctica habitual de las universidades españolas, el presupuesto de los contratos de investigación comprende las retribuciones de los investigadores in-





ternos y externos, el montante global de la inversión en los equipamientos y material no inventariable preciso para su ejecución y una tasa o porcentaje de costes indirectos.

Dado que las universidades no disponen, en general, de un sistema de cálculo de costes, normalmente esta tasa de imputación de costes indirectos se fija de forma discrecional y/o relacionada con la aplicable en otras universidades.

En la Universidad Pública de Navarra, hasta 2007, no constaba regulación específica sobre la materia. Se venía aplicando en los contratos OTRI una retención del 10 por ciento del neto, a repartir en partes iguales entre el departamento que acoge el proyecto y la universidad para gastos generales; para el resto, lo que viniera regulado, en su caso, en la normativa de concesión.

En enero de 2008 y en el Reglamento de Contratación para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, se establece que, con carácter general, el porcentaje de retención sobre el neto disponible por costes indirectos será del 13 por ciento (5 por ciento para el departamento y 8 por ciento para gastos generales de la universidad); para los proyectos realizados dentro del marco del Centro Jerónimo de Ayanz, el porcentaje de retención será del 15 por ciento (7 para el centro y 8 para la universidad). No consta una metodología contrastada que respalde los anteriores porcentajes.

Estos porcentajes se mantienen en los mismos valores hasta la fecha de redacción de este informe y en resumen son:

Porcentaje Retención costes indirectos	
Proyectos Universidad	Porcentaje
Departamento	5
Universidad	8
Total	13
Proyectos C.J. Ayanz	Porcentaje
C. Jerónimo Ayanz	7
Universidad	8
Total	15

La conclusión del proceso de implantación de la contabilidad de costes permitirá determinar con precisión los costes indirectos derivados de la investigación y los órganos de gobierno de la universidad podrán establecer un porcentaje más ajustado para su imputación y recuperación.

En el caso de proyectos con financiación pública, la entidad concedente regula en su normativa de concesión el porcentaje de admisión de gastos generales; así, en los proyectos del Plan Nacional ese porcentaje es del 21 por ciento (5 para el departamento y 16 para gastos generales de la universidad); otras administraciones lo fijan en el 10 por ciento (a repartir entre el departamento y





la universidad) e incluso, otras como el Gobierno de Navarra, no los admiten en general como gasto elegible.

C) Estructura administrativa de investigación.

La estructura administrativa de la gestión de la investigación se centra en el Servicio de Investigación adscrito al Vicerrectorado de Investigación.

Este servicio gestiona los procesos realizados con proyectos de investigación, transferencia de conocimiento y convocatorias relacionadas con dicha actividad investigadora. Su dedicación esencial es de apoyo técnico y administrativo a las dotaciones investigadoras y al cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos por los diferentes financiadores de proyectos. Es decir, sus funciones son más administrativas que de captación de nuevos recursos, tarea de la que se ocupa fundamentalmente el propio PDI.

El personal adscrito a este servicio asciende a 25 empleados y se ha mantenido ese mismo número desde 2009. Por niveles/grupo, su detalle es el siguiente:

Grupo o Nivel	Número
A	7
B	4
C	5
D	9
Total	25

Como se aprecia, el personal de apoyo de los grupos A y B representa el 44 por ciento, en tanto que los de los grupos C y D suponen el 56 por ciento.

En 2012, el gasto total de este servicio ha sido de 0,64 millones, de los que el 98 por ciento corresponden a personal.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los ingresos totales obtenidos por contratos y proyectos de investigación y los ingresos medios obtenidos por el personal de apoyo. Como se observa, ambos indicadores se han reducido en la misma proporción, un 36 por ciento.

Investigación	2009	2010	2011	2012
Total recursos obtenidos	9.154.603	7.130.949	7.576.968	5.828.777
Ingreso por empleado	366.184	285.238	303.079	233.151

Al respecto conviene precisar que la complejidad administrativa que conllevan los proyectos de investigación se ha ido incrementando de manera considerable a lo largo del tiempo.





III.2.5. Personal de Administración y Servicios (PAS)

Sobre el personal de administración y servicios (PAS) de la universidad, señalamos:

- Plantilla orgánica.

Con carácter previo, conviene precisar que 2009 es el primer año que se publica la plantilla orgánica del PAS de acuerdo con los requisitos de la normativa foral y tras el periodo de adaptación del régimen jurídico del PAS a dicha normativa.

La evolución 2009-2012 de la plantilla del PAS se describe en el cuadro siguiente.

Plantilla Orgánica PAS	2009	2010	2011	2012
Puestos ocupados de manera permanente	314	313	315	323
Vacantes cubiertas de forma temporal	113	121	130	125
Vacantes sin cubrir	77	81	69	71
Total puestos plantilla orgánica	504	515	514	519
Índice	100	102	102	103

El número total de puestos de plantilla se ha incrementado en 15, esto es, el tres por ciento. El porcentaje de vacantes de esos puestos –sin cubrir o cubiertos temporalmente- se sitúa en torno a un 38 por ciento.

En el cuadro siguiente se muestra el número de personal del PAS efectivo en cada ejercicio:

PAS	2009	2010	2011	2012
Número	496	489	488	483
Índice	100	99	98	97

Como se observa, su número se va reduciendo de forma progresiva, existiendo en 2012 un total de 13 plazas menos, que suponen un tres por ciento de disminución.

- Jornada de trabajo.

La evolución de las horas de trabajo del PAS se muestra en el cuadro siguiente.

Jornada de trabajo PAS	2009	2010	2011	2012 (*)
Horas trabajo diaria	7,25	7	7	7,5
Horas trabajo anual	1.688,60	1.608,50	1.609,00	1.728,80
Horas vacaciones anuales	174	162	162	174
Total horas / año	1.514,60	1.446,50	1.447,00	1.554,80

(*) Aplicando al conjunto del año el calendario aprobado para el segundo semestre

Destacamos que en 2012 se adaptó esa jornada a las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno de Navarra; ello supuso un incremento de 30 minutos diarios en dicha jornada.





No obstante, en 2012 el número total de horas año del PAS de la universidad es inferior en 37,20 horas al cómputo total que se aplica en la Administración de la Comunidad Foral -1.592 horas-. En 2009, esa diferencia era de 74,44 horas.

- Vacaciones.

Los días laborales festivos se sitúan en 43 días al año, incrementándose en un día respecto a 2009; en concreto, el día del Patrón del centro.

Días laborales festivos PAS (1)	2009	2010	2011	2012
Vacaciones	24	24	24	24
Asuntos propios	6	6	6	6
Día de la Universidad	1	1	1	1
Día del patrón		1	1	1
Navidad	2	2	1	2
San Fermín/ Santa Ana	4	4	4	4
Libranzas (2)	5	5	6	5
Total	42	43	43	43

(1) Sin contar los que pudiera corresponder a cada trabajador en aplicación de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público, aunque en 2012 se han eliminado los derivados por la antigüedad en los servicios prestados.

(2) Corresponde a días de vacaciones en Navidad y Semana Santa.

- Formación.

El número medio de horas anuales de formación que recibe el PAS de la universidad se sitúa en torno a las 26 horas/anuales, sin que se observe una variación relevante dentro del periodo analizado.

Formación PAS	2010	2011	2012
Número medio de horas anuales	25,23	25,59	26,56

- Absentismo.

A los efectos de este informe, se entiende por absentismo la falta justificada del puesto de trabajo.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución 2010-2012 del número de casos y de las jornadas perdidas. Como media en los tres ejercicios, el número de jornadas perdidas por empleado en estas circunstancias es de 29 días.

Causa absentismo	2010		2011		2012	
	Casos	Jornadas Perdidas	Casos	Jornadas Perdidas	Casos	Jornadas Perdidas
Maternidad	21	1.553	14	1.226	14	1.232
Paternidad	10	147	12	165	8	136
Enfermedad Común	211	5.128	149	4.731	234	4.209
Accidentes de trabajo	5	157	2	43	3	77
Otras	2	49	2	67	5	331
Total	249	7.034	179	6.232	264	5.985

Como se observa, si bien los casos de absentismo se han incrementado en un seis por ciento, las jornadas perdidas, en cambio, se han reducido en un 15 por ciento. El 70 por ciento de estas jornadas se justifican en las enfermedades comunes.





Los datos anteriores ponen de relieve un porcentaje y número de días relevantes con importante incidencia en la actividad administrativa de la UPNA.

III.3. Indicadores sobre alumnos y titulaciones (cursos académicos 2009/2010 a 2012/2013)

Con carácter general la información que se analiza a continuación hace referencia a estos cuatro cursos académicos; no obstante, determinados datos del curso de 2012/13 no están disponibles.

En esta área, señalamos los siguientes aspectos:

- Mapa de estudios/Titulaciones.

En el periodo analizado coexisten las titulaciones de licenciatura y diplomatura con los grados. Lógicamente las primeras se van extinguiendo conforme se implantan los estudios de grado. Así, entre el curso 2009/2001 y 2012/2013, el número de titulaciones se indica en el cuadro siguiente:

Mapa de estudios/ número de titulaciones	2009/2010	2012/2013
Titulaciones de 1er y 2º ciclo	24	8
Titulaciones de Grado	2	18
Máster Oficiales (1) (2)	12	28
Programas de doctorado (1) (2)	12	21
Titulos propios y formación continua	14	28

(1) En el curso 2009/10, se imparten del total 7 másteres y 4 programas de doctorado entre diversas universidades.

(2) En el curso 2012/13, ese número es de 8 y 5 respectivamente.

El número de titulaciones oficiales de ciclos y grados permanece estable en el periodo analizado, 26, si bien como resultado de la implantación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior o Plan Bolonia, las titulaciones de licenciatura y diplomatura se han ido transformando en titulaciones de grado.

Destaca igualmente el incremento observado en el resto de estudios que prácticamente se duplican.

Por alumnos, su distribución se muestra en el siguiente cuadro.

Mapa de estudios / nº alumnos	Curso 2009/2010		Curso 2012/2013 (p)	
	Nº estudiantes	Porcent. alumnos sobre el total	Nº estudiantes	Porcent. alumnos sobre el total
Titulaciones de 1er y 2º ciclo	7.079	79	1.986	23
Titulaciones de Grado	293	3	4957	56
Másteres Oficiales	597	7	627	7
Programas de doctorado	270	3	296	3
Titulos propios y formación continua	723	8	1.010	11
Total	8.962	100	8.876	100

(p) Provisionales





Lógicamente, los alumnos de licenciaturas y diplomaturas se van reduciendo significativamente conforme se extinguen estos estudios, a la par que se incrementan de forma relevante los de grado.

Destacamos igualmente el aumento de los alumnos de máster –un cinco por ciento-, los de doctorado –un 10 por ciento- y los de estudios propios –un 40 por ciento-; este incremento se origina por en una mayor oferta de estos títulos y por la obligatoriedad –en el caso de los másteres- de su matriculación y superación para el ejercicio de determinadas profesiones.

Globalmente entre ambos cursos, el número de alumnos de la UPNA se reduce escasamente en un uno por ciento.

El calendario aprobado de extinción de licenciaturas y diplomaturas (1er y 2º ciclo) y su sustitución por estudios de grado se indica a continuación:

Títulos	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Maestro	2º y 3º	3º			
Diplomaturas	1º, 2º y 3º	2º y 3º	3º		
Licenciaturas	1º a 4º	2º, 3º y 4º	3º y 4º	4º	
Ingenierías	1º a 5º	2º, 3º, 4º y 5º	3º, 4º y 5º	4º y 5º	5º

Como puede apreciarse, en el curso 2013/2014 se extinguen oficialmente estos estudios. Ello no implica que no continúen alumnos matriculados en los mismos.

- Asignaturas.

La evolución del número de asignaturas en los cursos de 2009/2010 a 2011/2012 se indica en el cuadro siguiente:

Asignaturas	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Nº asignaturas total	1.294	1.414	1.429
Nº asignaturas impartidas en inglés	44	91	107
Porcentaje inglés sobre el total asignaturas	3	6	7
Nº asignaturas impartidas en euskera	168	218	199
Porcentaje euskera sobre el total de asignaturas	13	15	14

El incremento procede fundamentalmente de la coexistencia de ambas tipologías de estudios (ciclos y grados).

Las asignaturas en inglés se han más que duplicado y representan el siete por ciento del total impartidas; las de euskera, se mantienen más estables, suponiendo en el último curso el 14 por ciento.





- Alumnos matriculados.

Sin considerar los títulos propios, en el cuadro siguiente se muestra la evolución de los alumnos matriculados.

Alumnos matriculados	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13 (p)
1 y 2 Ciclo. Licenciaturas y diplomaturas	7.079	5.138	3.520	1.986
Grado	293	2.150	3.537	4.957
Subtotal A	7.372	7.288	7.057	6.943
Índice	100	99	96	94
Máster	597	664	670	627
Doctorado	270	275	290	296
Subtotal B	867	939	960	923
Índice	100	108	111	106
Total A+B	8.239	8.227	8.017	7.866
Índice	100	100	97	95

(p) Provisionales

Entre ambos cursos, el número de alumnos matriculados en ciclos y grados se ha reducido en un seis por ciento, reducción que se observa en todos los cursos analizados; en cambio, en másteres y doctorados se ha incrementado en un seis por ciento.

El conjunto de estos alumnos se ha reducido en un cinco por ciento.

Dado que los másteres y doctorados se desarrollan en el Campus de Pamplona, en el cuadro siguiente se muestra el desglose de los alumnos matriculados en ciclos y grados entre el Campus de Pamplona y el de Tudela.

Alumnos ciclos y grados matriculados	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13 (p)
1y2 Ciclo. Campus Pamplona	6.842	4.976	3.429	1.959
1y2 Ciclo. Campus Tudela	237	162	91	27
Subtotal 1 y 2 ciclo	7.079	5.138	3.520	1.986
Grado. Campus Pamplona	293	2.060	3.377	4.682
Grado. Campus Tudela	0	90	160	275
Subtotal grado	293	2.150	3.537	4.957
Total Campus Pamplona	7.135	7.036	6.806	6.641
Total Campus Tudela	237	252	251	302
Total UPNA	7.372	7.288	7.057	6.943

(p) Provisionales

Los alumnos de Pamplona se han reducido en un siete por ciento, en tanto que los de Tudela se incrementan en un 27 por ciento.

Porcentualmente, no obstante, en el curso 2009/10, el 97 por ciento de los estudiantes se adscriben al campus de Pamplona; en el curso 2012/13, ese porcentaje es del 96 por ciento.





Finalmente, atendiendo a la rama de enseñanza, en torno al 50 por ciento se adscriben a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, un 43 por ciento a Enseñanzas Técnicas y un siete por ciento a Salud.

Ramas de enseñanza	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013 (p)
Enseñanzas técnicas	3.106	3.070	3.007	2.816
Ciencias sociales y jurídicas	3.752	3.711	3.585	3.641
Ciencias de la salud	514	507	465	486
Total	7.372	7.288	7.057	6.943

(p) Provisionales

- Alumnos ciclo y grados de nuevo ingreso.

Lógicamente la evolución de los alumnos de nuevo ingreso está condicionada por la extinción de los estudios de ciclos. Como puede observarse, el curso 2009/10 es el último que se ofertan plazas de nuevo ingreso para los ciclos, asumiendo los estudios de grado el protagonismo en los cursos posteriores.

Alumnos nuevo ingreso ciclos y grados	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013 (p)
1 y 2 Ciclo. Estudiantes que entran en los planes de 1 y 2 ciclo	1.507			
Estudiantes que entran directamente al 2º ciclo	80	135	119	36
Grado	293	1.889	1.797	2.291
Total	1.880	2.024	1.916	2.327
Índice	100	108	102	124

(p) Provisionales

El número total de alumnos de nuevo ingreso se ha incrementado en un 24 por ciento.

Atendiendo al origen geográfico de los mismos, en torno al 85 por ciento proceden de Navarra y un 11 por ciento del resto de España. Los alumnos extranjeros se mantienen estables en torno al tres por ciento, resultando muy semejantes los valores de Europa y los del resto del mundo.

	2009/2010		2010/2011		2011/2012	
	Estudiantes	Porcentaje	Estudiantes	Porcentaje	Estudiantes	Porcentaje
Navarra	1.592	84,68	1.717	84,83	1.639	85,54
Resto de España	238	12,66	234	11,56	210	10,96
Europa	24	1,28	36	1,78	31	1,62
Resto mundo	26	1,38	37	1,83	36	1,88
Total	1.880	100	2.024	100	1.916	100

Si analizamos exclusivamente la procedencia de los alumnos de nuevo ingreso de grado para el curso 2011/2012, observamos que el 86 por ciento son de Navarra, el 11 por ciento del resto de España y un tres por ciento son extranjeros.





Procedencia	Curso 2011/2012	Porcentaje
Navarra	1.443	86
Aragón	16	1
Castilla y León	16	1
País Vasco	69	4
Rioja (La)	58	4
Resto CCAA	18	1
Unión Europea	19	1
Resto Europa	8	
Resto Mundo	34	2
Total	1.681	100

Por último, en el cuadro siguiente se muestra el número de matriculados en grado que derivan de alumnos que han abandonado los estudios de licenciatura y diplomatura.

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013 (p)
Alumnos matriculados en grados procedentes de licenciaturas y diplomaturas	16	185	110	122

(p) Provisionales

• La relación entre las plazas ofertadas y las matriculadas se indica en el cuadro siguiente.

Plazas	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Plazas ofertadas	1.905	1.725	1.700	1.760
Plazas matriculadas	1.735	1.734	1.699	1.780
Porcentaje Matriculados/Plazas ofertadas	91	101	100	101

Nota: Se computan las plazas matriculadas que consumen plazas del cupo general ofertado.

El número de plazas ofertadas se ha reducido en un cuatro por ciento. Como se aprecia, globalmente, se cubren la totalidad de plazas ofertadas. Igualmente respecto al curso de 2009/2010, las plazas ofertadas se han reducido en un ocho por ciento.

Si analizamos por centros y para el curso 2012/2013:

Curso 2012/2013-Facultad/ETS	Agrónomos	Indust.y Telecom.	Sanitarios	E y Empres.	Humanas y Soc.	Jurídicas
Plazas ofertadas	150	570	160	325	440	115
Plazas matriculadas	130	565	162	354	444	125
Porcen.Matriculados/Plazas ofertadas	87	99	101	109	101	109

Es decir, el menor porcentaje se observa en las ETS de Ingenieros Agrónomos y de Industriales y Telecomunicaciones.

• El número de titulados se muestra a continuación, destacando el incremento derivado de los máster –un 26 por ciento-; de licenciaturas y de grado, se





reducen en 11 por ciento. En el periodo analizado, no han concluido todavía las primeras promociones de los estudios de grado.

Titulados	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Licenciaturas y diplomaturas	1.386	1.428	1.228
Máster	286	271	359
Total titulados	1.672	1.699	1.587

• La tasa de abandono global de la UPNA para el cursos 2010/2011 y 2011/12 se presenta en el siguiente cuadro, estableciéndose distintos valores en función del concepto de abandono que se utilice:

Tasa de abandono	2010/2011	2011/2012
A. Número de ingresos	1.717	1.736
B. Número de abandonos de estudios	386	282
Tasa de abandono de la titulación (ANECA) (B/A)	22	16
C. Estudiantes que cambian de estudios dentro de la UPNA	171	106
Tasa de abandono de la UPNA (B-C/A)	13	10
D. Estudiantes que abandonan el título por cambio a otra universidad	80	68
E. Estudiantes que abandonan el SUE (B-C-D)	135	108
Tasa de abandono del SUE (E/A)	8	6

SUE: Sistema Universitario Español

Es decir, en función del concepto aplicado obtenemos tres valores para la tasa de abandono:

a) Tasa de abandono de la titulación según ANECA, relaciona el total de ingresos con el total bruto de abandonos en cada titulación. El valor de esta ratio para los cursos analizados se ha reducido de un 22 a un 16 por ciento de los alumnos que abandonan los estudios en que se matricularon.

b) Tasa de abandono de la UPNA, es decir al número total de alumnos que abandonan la Universidad Pública, excluyéndose los que se cambian a otros estudios dentro de la misma; este valor ha pasado del 13 al 10 por ciento.

c) Tasa de abandono del Sistema Universitario Español (SUE). Es decir, se calcula exclusivamente con los estudiantes que dejan sus estudios en el SUE⁵. Este valor se ha reducido del ocho al seis por ciento.

Por tanto, se observa que entre los dos cursos analizados se ha reducido la tasa de abandono con independencia del concepto aplicado.

⁵ No se dispone de información de los alumnos que se matriculan fuera del SUE, es decir, en universidades extranjeras.





En el cuadro siguiente se muestran los valores anteriores por titulaciones impartidas en el curso 2011/2012.

Curso 2011/2012. Tasas de abandono	Tasa abandono ANECA	Tasa abandono UPNA	Tasa abandono SUE
Ingeniero Industrial	22	2	0
Ingeniero Agrónomo	38	23	15
Ingeniero de Telecomunicación	43	11	8
Licenciado en Sociología	33	26	11
Licenciado en Economía	23	15	7
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	20	10	5
Licenciado en Derecho	14	11	6
Maestro, Especialidad de Educación Infantil	3	2	2
Maestro, especialidad de Educación Primaria	9	7	7
Maestro, especialidad de Lengua Extranjera	9	9	5
Maestro, especialidad de Educación Musical	14	9	5
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Mecánica	20	15	6
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad	10	5	5
Ingeniero Téc. Telecomunicación. Esp. Sonido e Imagen	26	16	6
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	31	15	12
Ingeniero Técnico Agrícola (Explotaciones Agropecuarias)	21	11	11
Ing. Técnico Agrícola (Industrias Agrarias y Alimentarias)	20	13	7
Ing. Téc. Agrícola (Hortofruticultura y Jardinería)	12	8	4
Diplomado en Relaciones Laborales	10	10	6
Diplomado en Ciencias Empresariales	18	16	10
Diplomado en Enfermería	2	2	2
Diplomado en Trabajo Social	16	15	12
Ingeniero en Informática (2º ciclo)	0	0	0
Dirección de Empresas y Estudios Jurídicos	14	2	2
Ing. Técnico Industrial, Especialidad Mecánica (Tudela)	26	22	17
Diplomado en Fisioterapia	2	2	2

Para la tasa de abandono de ANECA, superan ampliamente el valor medio de la universidad -16 por ciento- prácticamente todos los estudios de ingeniería, sociología y economía.

En la tasa de abandono de la UPNA –media del 10 por ciento-, destacamos que superan un valor del 20 por ciento los estudiantes matriculados de sociología, ingeniero agrónomo e ingeniero técnico industrial-mecánica de Tudela.

Las tasas de abandono del Sistema Universitario Español –media del seis por ciento- es superada de forma amplia por los estudiantes ingeniero técnico industrial-mecánica de Tudela, agrónomo, trabajo social e informática de gestión.

Sobre el abandono de estudios, la UPNA conjuntamente con el resto de universidades integrantes del Campus Iberus, ha elaborado en diciembre de 2012 un análisis sobre el perfil del estudiante que abandona los estudios de grado, las causas y moti-





vos del tal abandono y las estrategias a seguir por las universidades para resolver, paliar y prevenir esta cuestión.

- La movilidad nacional e internacional de los alumnos de la UPNA y de los recibidos por la UPNA de distintas universidades de acuerdo con los distintos programas de intercambios se refleja a continuación.

Movilidad nacional e internacional de alumnos	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Nº alumnos de la UPNA enviados a otras universidades	320	362	275
Nº alumnos recibidos por la UPNA de otras universidades	185	215	194

Como se aprecia, el número de alumnos enviados por la UPNA se está reduciendo, incidiendo en ello tanto la disminución del importe de las becas como la difícil situación económica de las familias.

- Evaluación de la docencia por los alumnos.

Esta evaluación se realiza mediante encuestas realizadas a los alumnos y las mismas forman parte del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGC), en el que se establecen los procedimientos para favorecer la mejora continua de dichos títulos y los instrumentos que aseguren y garanticen la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las encuestas que se realizan a los estudiantes son tres:

a) Satisfacción de los estudiantes con la docencia, se realiza cada curso y con ella se valora la satisfacción en cada asignatura.

b) Satisfacción con la enseñanza de los estudiantes de último curso, se realiza cada tres años.

c) Inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados que terminaron 3 años antes sus estudios.

En la encuesta realizada en septiembre de 2011 a los alumnos del último curso sobre la valoración general de la calidad del profesorado, la puntuación media obtenida fue de 6,3 sobre 10; por estudios, la mayor nota la obtiene el profesorado de la licenciatura de sociología –con 7,6 puntos- y la menor, los de maestro en educación infantil –con 5,1 puntos-. En relación con encuestas anteriores, la de 2005 ofrecía una puntuación global de 6,05 y la de 2008, 6,5 puntos.

En la última encuesta anual referida al curso 2012/2013 realizada en el semestre de primavera, los resultados obtenidos para Grados por Centros se reflejan en el cuadro siguiente (la escala de valoración es de 1 a 4).





Centro/Facultad	Planificación docente	Desarrollo docencia	Resultados	Satisfacción global y comentarios
Fac. Ciencias. Económicas y Empresariales.	3,19	3,18	3,09	2,96
E.T.S. Ing. Industrial y Telecomunicaciones.	3,11	3,14	3,05	2,90
E.T.S. I. Indust. y Telecom.-Tudela	3,19	3,27	3,13	3,12
Fac. Ciencias Humanas y Sociales	3,05	3,02	2,92	2,82
Facultad de Ciencias Jurídicas	3,08	3,15	3,09	2,97
E.U. Estudios Sanitarios	2,97	3,06	2,96	2,66
EU Estudios Sanitarios- Tudela	3,35	3,30	3,22	2,99
E.T.S. Ingenieros Agrónomos	3,17	3,16	3,12	2,98
Valor medio de la UPNA	3,11	3,12	3,03	2,89

• La relación existente entre el número de alumnos de ciclo y grado sobre el personal de la universidad se muestra a continuación.

Ratios	2009	2010	2011	2012
Ratio Alumno/PDI-ETC	11,93	11,70	11,04	11,44
Ratio Alumno/PAS	14,86	14,90	14,46	14,37

Como se deduce, los valores de estas ratios se han ido reduciendo en términos generales a lo largo de los años analizados, concluyéndose que en 2012: por cada 11 alumnos hay un PDI-ETC y por cada 14 alumnos hay un PAS.

• Gasto presupuestario por alumno. En el cuadro siguiente mostramos el gasto presupuestario por alumno tanto de ciclos y grados como de ciclos, grados y máster.

Alumnos Ciclos y Grado	2009	2010	2011	2012
Gasto Presupuestario por alumno	11.089	11.014	11.100	10.820
Gasto Corriente por alumno	9.960	9.997	10.141	9.844
Gasto Corriente sin investigación por alumno	8.671	8.770	8.908	8.563
Alumnos Ciclo, Grado y Máster	2009	2010	2011	2012
Gasto Presupuestario por alumno	10.259	10.095	10.138	9.924
Gasto Corriente por alumno	9.214	9.162	9.262	9.029
Gasto Corriente sin investigación por alumno	8.022	8.037	8.136	7.853

a) Para ciclos y grado, el gasto total presupuestario por alumno se ha reducido en un dos por ciento, en tanto que el corriente –tanto total como sin investigación- lo ha hecho en un uno por ciento.

b) Si incluimos los alumnos de máster, el gasto presupuestario total por alumno se ha reducido en un tres por ciento; porcentaje que se queda en el dos por ciento si nos centramos exclusivamente en gasto de naturaleza corriente con o sin investigación.





III.4. Evolución de magnitudes presupuestarias y económico-financieras (2009 a 2012)

En el cuadro siguiente se muestra los principales indicadores y magnitudes de la universidad para el periodo de 2009 a 2012. De su análisis destacamos:

Magnitudes e indicadores	2009	2010	2011	2012
Total gastos presupuestarios	81.751.341	80.273.063	78.335.450	75.126.187
Gasto de personal	52.345.453	52.064.159	51.594.826	49.827.968
Porcentaje gastos personal sobre total	64	65	66	66
Gasto de funcionamiento	73.423.717	72.858.298	71.564.082	68.347.939
Gasto en inversiones	8.327.624	7.342.780	6.645.503	6.686.096
Gastos Financieros	9.602	11.567	15.197	14.975
Transferencias de Capital			48.879	62.193
Activos Financieros		60.000	65.000	3.000
Pasivos Financieros		11.985	11.985	11.985
Total ingresos presupuestarios	78.918.066	82.659.698	79.652.402	71.050.272
Ingresos propios	14.232.537	12.890.972	13.185.942	13.352.689
Porcentaje ingresos matrícula sobre total de ingresos	11	10	11	14
Ingresos de subvenciones	64.445.829	69.768.726	64.328.377	57.603.382
Porcentaje Dependencia de subvenciones	82	84	81	81
Pasivos Financieros	239.700		2.138.083	94.201
Resultados anuales				
Saldo Presupues. No Financiero (1 al 7 de ingr.y gastos)	-3.080.187	2.451.408	-751.358	-4.156.132
Remanente de Tesorería	14.781.774	16.919.105	17.940.787	14.638.042
Remanente de Tesorería no afectado	2.900.494	4.957.454	4.884.426	5.114.587
Resultado Económico-Patrimonial	-5.623.708	1.186.980	-2.508.524	-4.426.896
Empleados				
Número de PAS	496	489	488	483
Número de PDI	920	915	930	878
Número de PDI -ETC.	617	623	639	607
Ratio PDI-ETC/PAS	1,25	1,27	1,31	1,26
Titulaciones y plazas				
Nº Titulaciones oficiales ofertadas 1er y 2º ciclo	24	24	20	8
Nº Titulaciones oficiales ofertadas de Grado	2	16	16	18
Nº Plazas ofertadas	1.835	1.725	1.700	1.760
Alumnos				
Nº Alumnos Totales (1 y 2 Ciclo + Grado)	7.372	7.288	7.057	6.943
Nº Alumnos Totales (1y2 Ciclo+Grado+Máster+Doctorado)	8.239	8.227	8.017	7.866
Ratio alumnos totales (Ciclos + Grado)/PDI-ETC	11,93	11,70	11,04	11,44
Ratio alumnos totales (Ciclos + Grados)/PAS	14,86	14,90	14,46	14,37
Ratio alumnos totales (Ciclos + Grado+ Máster)/PDI-ETC	12,89	12,76	12,09	12,47
Ratio alumnos totales (Ciclos + Grados+ Máster)/PAS	16,07	16,26	15,83	15,67





- Entre 2009 y 2012, sus gastos presupuestarios se han reducido en un ocho por ciento. Los gastos de personal han disminuido en un cinco por ciento, representando en torno al 65 por ciento del gasto total. Se observa, igualmente, una contención de sus gastos de funcionamiento del siete por ciento, en tanto que sus inversiones se han reducido en un 20 por ciento.

- Sus ingresos se han reducido en el periodo en un diez por ciento. Esta reducción se explica fundamentalmente en los obtenidos por transferencias -6,8 millones menos, es decir, un 11 por ciento- ya que los ingresos propios, básicamente matrículas, solo disminuyen en un seis por ciento -0,8 millones menos-. Además, estos ingresos por matrículas van adquiriendo un mayor peso específico en la estructura de ingresos de la universidad, ya que pasan de representar en 2009 el 11 por ciento al 14 por ciento en 2012.

- El saldo presupuestario no financiero es en 2012 negativo en 4,16 millones. Ello es indicativo de que los ingresos no financieros son insuficientes para financiar los gastos de idéntica naturaleza. En tres de los cuatro años observados esta magnitud es negativa.

- El remanente de tesorería total es positivo y se mantiene en los cuatro ejercicios en torno a los 15-16 millones. El remanente no afecto también es positivo en los cuatro años, alcanzado su valor máximo en 2012 con 5,11 millones. Se mantiene la tendencia en la utilización del Remanente de Tesorería para financiar directamente el presupuesto del ejercicio siguiente; esta utilización hace que se reduzca progresivamente el margen de maniobra financiero o de liquidez que dispone la universidad. No obstante, el remanente líquido se sitúa en 2012 en 3,8 millones. En el cuadro siguiente se muestra la evolución de estas magnitudes:

Remanente de Tesorería	2009	2010	2011	2012
Remanente Total	14.781.774	16.919.105	17.940.787	14.638.042
Remanente Afecto	11.881.280	11.961.651	13.056.361	9.523.454
Remanente No Afecto	2.900.494	4.957.454	4.884.426	5.114.587
Financiación presupuesto año siguiente	913.500	1.490.245	1.693.767	1.335.589
Remanente tesorería líquido	1.986.994	3.467.209	3.190.659	3.778.998

- En relación con el endeudamiento a largo plazo, en el cuadro siguiente se observa su evolución.

Endeudamiento a Largo Plazo	2009	2010	2011	2012
Préstamo FEDER para dos proyectos de investigación	227.715	215.730	203.745	203.745
Préstamo Ministerio de Ciencia e Innovación Innocampus			1.004.348	1.004.348
Préstamo Gobierno de Navarra CEI			970.150	970.150
Anticipos reembolsables FEDER programa Innpacto			388.083	482.285
Total Deuda a largo plazo	227.715	215.730	2.566.326	2.648.543





Es decir, si bien tal endeudamiento se incrementa en el periodo, conviene precisar que el mismo tiene su origen en préstamos y anticipos obtenidos mediante concesiones y convenios de financiación fundamentalmente para investigación. La UPNA sigue siendo una de las universidades más saneadas de España.

- Si relacionamos la evolución 2009 a 2012 del personal y alumnos de la UPNA, observamos, en resumen, que en dicho periodo, el PAS se ha reducido en un tres por ciento, el PDI-ETC ha disminuido en un dos por ciento y que el número total de alumnos de grado y ciclo, se ha reducido en un seis por ciento; si incluimos master y doctorandos, la reducción es del cinco por ciento

A continuación, completamos los comentarios anteriores con el análisis concreto de determinadas áreas:

a) Gasto en inversiones.

El detalle y evolución del gasto en inversiones se muestra a continuación.

Gasto en Inversiones	2009	2010	2011	2012
Edificios y Otras Construcciones	2.487.533	1.401.055	1.857.851	1.662.734
Maquinaria, Instalaciones Y Utillaje	9.553	9.035		9.229
Elementos de Transporte		90.941		
Mobiliario y Enseres	477.850	381.926	244.175	131.695
Equipos para procesos de información	487.717	292.924	245.024	204.352
Proyectos Complejos	2.382.782	1.370.798	1.266.522	1.400.952
Fondos Bibliográficos	1.887.180	1.869.995	1.752.677	1.784.594
Inversiones proyectos y contratos de investigación		1.041.432	698.505	706.498
Patentes	14.829	31.505	41.181	28.045
Aplicaciones Informáticas	105.501	71.395	30.502	14.516
Plan integral de sistemas de información	474.679	781.774	509.067	743.481
Total capítulo 6	8.327.624	7.342.780	6.645.503	6.686.096
Índice	100	88	80	80

Sobre este gasto destacamos:

- Las inversiones en “edificios” en 2012 han supuesto un total de 1,66 millones, prácticamente en su totalidad en el campus de Pamplona. Estas inversiones se han financiado con fondos de la propia universidad al no contemplarse en el Convenio de Financiación con el Gobierno de Navarra importe alguno para estos gastos. En el cuadro siguiente y para el periodo de 2010 a 2012, se muestra la evolución de las inversiones en edificios y la financiación recibida del Gobierno de Navarra:

Edificios y otras construcc.	2010		2011		2012	
	Importes	Porcent. finan. GN	Importes	Porcent. finan. GN	Importes	Porcent. finan. GN
Pamplona	727.304	84	1.706.804	0	1.659.594	0
Tudela	673.751	100	151.047	66	3.140	0
Total	1.401.055	91	1.857.851	5	1.662.734	0





• Dentro de “proyectos complejos” se incluyen fundamentalmente los equipamientos docente e investigador. Como se observa en el cuadro siguiente, se ha reducido este gasto especialmente en materia docente, en tanto que el investigador se ha incrementado gracias a las subvenciones recibidas para tal fin dentro del Campus de Excelencia Internacional.

Proyectos complejos	2010	2011	2012
Equipamiento Docente	1.203.274	770.363	555.843
Equipamiento Investigador	141.503	115.037	73.080
Equipamiento Investigador CEI. INNOCAMPUS		325.599	444.412
Inversiones Departamento según Proyectos	25.725	55.523	39.003
Proyectos y trabajos del ejercicio, Inversiones	296		
Total	1.370.798	1.266.522	1.112.338

• En los “fondos bibliográficos”, más del 80 por ciento del gasto se concentra en la suscripción a revistas científicas, tal y como puede verse a continuación:

Fondos bibliográficos	2010	2011	2012
Revistas	1.443.022	1.483.604	1.492.400
Fondos Bibliográficos Antiguos	17.133	11.653	7.365
Libros	376.078	237.064	263.871
Libros infraestructura de Investigación	33.762	20.356	20.958
Total	1.869.995	1.752.677	1.784.594

• En materia de “informática”, el gasto se mantiene en términos semejantes, destacando por su peso específico la ejecución del plan integral.

Informática	2010	2011	2012
Equipos para procesos de información	292.923	245.024	204.352
Aplicaciones informáticas	71.395	30.502	14.516
Plan integral de sistemas de información	781.774	509.067	743.481
Total	1.146.092	784.593	962.349

En cuanto a las dotaciones de equipos existentes, en el cuadro siguiente se muestra su composición y evolución:

Unidades de	2010	2011	2012
Portátiles	1.069	1.137	1.181
Servidores	100	105	131
PC sobremesa	4.899	5.037	4.994

• Finalmente, el Plan de inversiones (2012-2017) que tenía previsto desarrollar la UPNA, pendiente de negociación y aprobación por el Gobierno de Navarra, es el siguiente:

Plan de Inversiones	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Módulo 6 El Sario	510.000	801.633	1.146.122	1.051.686	1.503.303	794.402	5.807.146
Ampliación aulario	450.000	633.230	657.772	557.369			2.298.372
Fisioterapia en Tudela		450.000	962.568	439.737			1.852.305
Total anual	960.000	1.884.863	2.766.463	2.048.792	1.503.303	794.402	9.957.822





Al respecto destacamos las obras en El Sario destinadas a centralizar en dicho edificio la futura Escuela de Doctorandos, obra paralizada por falta de financiación.

b) Campus Tudela. Sobre el Campus de Tudela destacamos los siguientes aspectos:

En el Campus de Tudela se imparten dos titulaciones oficiales de primer ciclo a extinguir -Diplomado en Fisioterapia e Ingeniería Técnica Mecánica (especialidad en diseño industrial)- y dos nuevos grados en Fisioterapia y en Ingeniería en diseño mecánico.

El número de alumnos que cursan estos estudios se ha incrementado en el periodo en un 20 por ciento, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

Alumnos Campus de Tudela	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013 (p)
Diplomado en fisioterapia	114	56	6
Grado en fisioterapia	48	97	179
Ingeniería técnica industrial mecánica, intensificación en diseño industrial	48	35	21
Grado en ingeniería en diseño mecánico	42	63	96
Total Tudela	252	251	302

(p) Provisionales

Lógicamente se reduce el alumnado de las antiguas titulaciones a la vez que se incrementa el de las nuevas. No obstante, el número total se ha incrementado en un 20 por ciento.

La procedencia geográfica de estos alumnos, para el curso de 2011/2012, es:

Procedencia geográfica Curso 2011/2012	Total	Navarra	Resto España	Europa	Resto mundo
Diplomado en fisioterapia	56	19	37		
Grado en fisioterapia	97	36	59	1	1
Ingeniería técnica industrial mecánica, intensificación en diseño industrial	35	28	5	2	
Grado en ingeniería en diseño mecánico	63	49	11	1	2
Total	251	132	112	4	3

Es decir, como media, el 53 por ciento proceden de Navarra; por titulación, en Fisioterapia esta procedencia es del 36 por ciento y en Ingeniería es del 79 por ciento. El tres por ciento de los alumnos son extranjeros.

No constan estudios sobre previsiones de nuevas titulaciones en el campus de Tudela.

El gasto corriente y de inversiones asignado al Campus de Tudela en el periodo de 2010 a 2012 se refleja en el cuadro siguiente, partiendo de que en tanto no se defina un sistema de contabilidad de costes, no es posible imputar a





este Campus los gastos generales e indirectos derivados de los servicios centrales de la universidad:

Ejercicio	Gasto corrientes	Inversiones	Total
2010	2.060.048	1.200.532	3.260.580
2011	2.287.139	457.882	2.745.021
2012	2.221.984	194.397	2.416.381

Se ha reducido de forma relevante el gasto en inversiones, básicamente por la falta de financiación del Gobierno de Navarra. El gasto corriente se ha incrementado en un ocho por ciento; no obstante, no se incluye en este importe la imputación de los gastos generales e indirectos derivados de los servicios centrales de la universidad.

La composición y el gasto de su personal se detallan en el cuadro siguiente:

Personal Campus Tudela	2010		2011		2012	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
PDI Funcionario	9	222.495	10	330.552	14	411.919
PDI Contratado	43	426.195	49	502.548	56	473.187
Total PDI	52	648.690	59	833.100	70	885.107
Total PAS	13	409.085	14	406.184	14	426.752
Total	65	1.057.775	73	1.239.284	84	1.311.859

PDI: Incluye a todo el personal que ha impartido docencia que, en algunos casos, puede compartirla con el Campus de Pamplona.

Como principales conclusiones, y teniendo en cuenta que en el caso del PDI sólo se imputa el coste de su dedicación docente, señalamos:

- El número de personas adscritas al Campus de Tudela se ha incrementado en un 29 por ciento, fundamentalmente en PDI -ha aumentado su número en 18-, ya que el número de PAS se mantiene en torno a los 14. El gasto de personal se ha incrementado en un 24 por ciento.

- Dentro del PDI, destacamos la fuerte presencia del contratado; así, el número de contratados es prácticamente cuatro veces superior al de funcionarios. Esta situación se origina fundamentalmente por dos circunstancias: la dificultad para atraer personal funcionario al Campus y las necesidades apremiantes para la impartición de la docencia.

c) Fundación Universidad Sociedad.

En los cuadros siguientes se muestra una serie de información sobre la Fundación Universidad-Sociedad, partiendo de que los datos de 2012 son provisionales.

El gasto por áreas y actividades de la Fundación se desarrolla en el cuadro siguiente y tal como se observa prácticamente el 75 por ciento del mismo se concentra en el área de empleo.





Gasto por Áreas/Actividades	2010	2011	2012
Área de Empleo	5.041.826	4.954.651	5.787.591
Área de Formación	590.377	737.870	590.611
Centro Superior de Idiomas	966.631	953.822	865.001
Promotor I+D	83.897	72.437	63.368
Promoción Internacional en China			30.601
Programa Alumni			31.284
Subtotal gastos directos	6.682.731	6.718.780	7.368.456
Gastos Indirectos	300.957	343.327	338.072
Total Gastos Fundación	6.983.688	7.062.107	7.706.528

El número medio de empleados se mantiene en torno a los 45 trabajadores.

Empleados	2010	2011	2012
Número medio de personas empleadas	44	47	45

En ingresos, destaca los obtenidos por becas que suponen el 65 por ciento del total y los derivados de matrículas y cursos con un 16 por ciento.

Ingresos	2010	2011	2012
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	7.091.156	7.017.709	7.643.628
Cuotas de usuarios y afiliados (Matrículas, cursos y programas)	1.201.987	1.339.541	1.245.722
Becas	4.508.894	4.299.335	5.028.234
Aportación de las empresas por Seguridad Social de los Becarios	0	27.021	165.027
Gestión de prácticas y ofertas de trabajo	587.475	613.793	521.797
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia (Patrocinios)	176.105	241.966	223.820
Aplicación de la Encomienda	600.009	461.221	412.953
Otros ingresos	16.686	34.832	46.075
3.- Otros ingresos de explotación.	2.538	1.497	4.103
4.- Ingresos financieros.	26.520	52.901	58.797
Total ingresos	7.120.214	7.072.107	7.706.528

En el cuadro siguiente se desglosan los ingresos por patrocinio, observándose que los mismos vienen a suponer en torno al tres por ciento de los ingresos totales de la Fundación y que sobre el 77 por ciento de los mismos proceden del Gobierno de Navarra.

Ingresos por patrocinio	2010	2011	2012
Administraciones Públicas (Gov. Navarra)	126.041	193.657	171.780
Otros Sectores	50.064	48.309	52.040
Total patrocinio	176.105	241.966	223.820
Porcentaje sobre el total de Ingresos	2,47	3,42	2,90

El gasto que le supone a la universidad el conjunto de actividades encomendadas a la Fundación se ubica en torno a los 0,4 millones y en su mayor parte corresponden a idiomas.





Coste para la Universidad	2010	2011	2012
Empleo	-84.384	-42.800	-13.352
Formación	25.190	-56.728	-54.692
Idiomas	438.590	440.484	345.099
Apoyo Centro I+D	84.087	80.265	70.676
Promoción Internacional		30.000	30.769
Programa Alumni			34.453
Total coste para la Universidad	463.483	451.221	412.953

Por último, y hasta el curso 2011/2012, los principales datos sobre **los estudios propios** que gestiona la Fundación son los siguientes:

- Los estudios propios son enseñanzas que cada universidad organiza en función de la autonomía universitaria representando un modelo educativo más ágil, diverso y versátil, que permite de forma específica, completar aquellos campos del saber que los estudios oficiales no contemplan; en definitiva es un tipo de formación adicional a sus titulaciones homologadas vinculada con los agentes económicos de Navarra (empresas, profesionales, administración, etc.) favoreciendo, por un lado, las condiciones de empleabilidad de los estudiantes y, por otro, la formación continua de los que ya están trabajando. La superación de estos estudios conduce a la obtención del correspondiente título otorgado por la UPNA, básicamente Master propios, Diploma de Especialización, Experto Universitario o Curso de Especialización.

- La evolución de las enseñanzas propias (títulos propios y cursos de especialización) en los cuatro cursos analizados ha sido la siguiente:

Indicadores	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Número de cursos de enseñanza propia	6	8	12	24
Número de horas lectivas	1.443	2.072	2.290	2.820
Número de alumnos matriculados	144	228	290	374

Es decir, en el periodo analizado el número de cursos se ha cuadruplicado, las horas lectivas duplicado y el número de alumnos casi se ha triplicado.

- Centrándonos en el curso 2011/2012, señalamos como aspectos más relevantes:

a) Se ha impartido el 83 por ciento de los cursos ofertados; es decir, solo se han cancelado cinco cursos.

b) Por departamentos de la UPNA, los que presentan una mayor oferta de estos cursos son Gestión de Empresas –nueve cursos- y Derecho Público –seis cursos-.

c) Las horas de docencia han sido impartidas en un 39 por ciento por personal de la propia UPNA y en un 61 por ciento, ajeno a la misma.





d) En torno al 34 por ciento de los alumnos presentan una edad inferior a los 25 años, el 58 por ciento son mujeres y el 91 por ciento son españoles.

e) El 41 por ciento de los alumnos que se han matriculado son egresados de la propia UPNA.

f) La satisfacción de los alumnos con el profesorado y con la formación recibida alcanza valores en torno al ocho.

g) Seis cursos han ofrecido prácticas externas en empresas o instituciones -77 plazas ofertadas- con una duración media de siete meses y prácticamente en su totalidad han sido retribuidas. En abril de 2013, han finalizado 58 de esas prácticas con un porcentaje de inserción laboral en las empresas cercano al 40 por ciento.

En definitiva, los datos anteriores ponen de relieve la importancia de esta herramienta docente para facilitar la inserción profesional y/o la actualización, especialización, reciclaje y ampliación de la formación recibida. Y es un ejemplo de la colaboración de la universidad con los agentes económicos de Navarra.

III.5. Posicionamiento de la UPNA en diversos ranking universitarios

Al objeto de completar este informe, se incluye a continuación cuatro rankings sobre la situación comparativa de la Universidad Pública de Navarra con el resto de universidades españolas.

Con carácter previo conviene resaltar, tal como se indicaba en el informe de gestión, que la UPNA es una universidad pequeña, relativamente joven, con un perfil de enseñanza fundamentalmente técnico y con ausencias formativas en los campos de humanidades y de salud. Estas características influyen de forma relevante en su posicionamiento dentro de los ranking de las universidades españolas; no obstante, la UPNA se encuentra, tradicionalmente, bien posicionada en los ranking sobre indicadores financieros por alumnos y en recursos humanos y materiales.

1.º Ranking de Shanghai adaptado a las universidades españolas (edición 2013)⁶.

Según este ranking elaborado por Domingo Docampo –que adapta los criterios del de Shanghai a las universidades españolas-, se valora esencialmente el número de graduados y de académicos en posesión de premios Nobel, el número de autores altamente citados, el número de artículos editados e indexados y el número de profesores equivalentes a tiempo completo.

⁶ www.rankinguniversidades/shanghai





Este ranking tiene en cuenta principalmente parámetros relacionados con la investigación. De todos los indicadores que utiliza sólo uno tiene en cuenta el tamaño de la institución, todos los demás miden productividad absoluta, de modo que se puede afirmar que, en general, las universidades grandes tendrán valores más altos.

En esta edición de 2013, la Universidad Pública de Navarra ocupa el puesto número 42 de un total de 68 universidades públicas y privadas españolas, manteniendo la misma posición que en la edición de 2012. La puntuación otorgada a la misma asciende a 4,8 puntos, correspondiendo a la primera universidad española un total de 16,5 puntos y a la de la última, 0,9 puntos.

La puntuación de la Universidad Pública se origina en artículos indexados y en profesores equivalentes.

2.º Ranking I-UGR de universidades españolas según campus y disciplinas científicas (edición 2013)⁷.

Este ranking se basa en la investigación publicada en las revistas internacionales de mayor impacto y visibilidad y se organiza por campos -12- y por disciplinas científicas -37-. Se utilizan series temporales amplias: un periodo de diez años (2003-2012) y un periodo de cinco años (2008-2012) para intentar dotar de estabilidad a los resultados y detectar posibles cambios en la actividad científica.

La posición de la UPNA en esta edición, que incluye 62 universidades públicas y privadas españolas, es la siguiente:

a) Por campos científicos:

Campo científico	Puesto UPNA 2003-2012	Puesto UPNA 2008-2012
Ingenierías	22	31
Tecnología de la Información y la Comunicación	28	23
Economía, Empresa y Negocios	28	27
Otras Ciencias Sociales	27	35
Matemáticas	32	35
Física	33	34
Psicología y Educación	35	40
Ciencias Agrarias	40	38
Ciencias Biológicas	38	42
Química e Ingeniería Química	39	39
Ciencias de la Tierra y Medioambientales	41	41
Medicina y Farmacia	43	43

Las mayores fortalezas de la UPNA están en los campos de ingenierías, tecnologías de la información y comunicación y en economía y empresa.

⁷ www.rankinguniversidades.es





b) Por disciplinas científicas:

Disciplina	Puesto UPNA 2003-2012	Puesto UPNA 2008-2012
Geografía y Urbanismo	6	19
Ingeniería Eléctrica y Electrónica	8	13
Ingeniería Industrial	8	25
Rehabilitación y Fisioterapia	13	9
Telecomunicaciones	10	12
Sociología	17	11
Ciencia Política	16	14
Estadística	28	18
Economía	18	
Actividad física y Deporte	25	22
Multidisciplinar	27	22
Microbiología y Virología	22	32
Informática	29	25
Empresa	25	26
Ingeniería Química	28	26
Biología Vegetal y Animal	26	
Psicología	26	27
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	30	27
Veterinaria y Ganadería	28	28
Ciencias de los Materiales	34	35
Agricultura	38	36
Salud Pública	38	36

Destacamos los puestos asignados a la UPNA en geografía y urbanismo, ingeniería, fisioterapia, telecomunicaciones y sociología.

3.º Ranking de universidades españolas de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD) (Edición 2012)⁸.

De este ranking destacamos especialmente:

a) Producción científica: se basa en las publicaciones científicas de las instituciones españolas de educación superior atendiendo a tres dimensiones esenciales: el volumen total de producción científica (publicaciones), su calidad medida a través de indicadores de impacto o citación de los documentos publicados y el porcentaje de trabajos publicados entre el 10 por ciento de los más citados de cada categoría en los que la institución ha liderado la investigación (porcentaje de excelencia en liderazgo).

⁸ www.fundacioncyd.org





El ranking se presenta sobre un total de 54 universidades –públicas y privadas- para el periodo de 2007 a 2011, incluyéndose en el mismo aquellas instituciones que han producido más de 100 documentos publicados en 2011.

A diferencia de ediciones anteriores, este ranking presenta las universidades por orden alfabético y por cuartiles para cada uno de los indicadores.

En el ranking general, la Universidad Pública de Navarra se sitúa en los siguientes cuartiles teniendo en cuenta que la ordenación del indicador es descendente⁹:

- En volumen de producción, 2104 documentos, tercer cuartil
- En impacto, 1,14, tercer cuartil
- Excelencia en liderazgo, 8,04, primer cuartil.

b) Análisis económico-financiero de las universidades públicas presenciales.

Con carácter previo, debe indicarse, tal como señala la propia Universidad, que la obtención por esta Fundación de indicadores presupuestarios de forma directa entre las universidades no resulta homogénea básicamente por:

- La UPNA aplica el criterio de desglosar los gastos de investigación, en función de su naturaleza, entre corriente y de inversión; desglose que no se realiza por el resto de universidades.

- Dentro de los ingresos y para calcular el esfuerzo que realizan las administraciones no se consideran las transferencias de capital ni la autorización de endeudamiento.

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, la UPNA presenta, en los siguientes indicadores, las siguientes posiciones para el presupuesto de 2010 y el curso 2010/11: (número total de universidades, 47)

• Esfuerzo financiero (financiación neta por alumno sobre el Valor Añadido Bruto per cápita de la provincia) (en porcentaje): valor del indicador, 39,3 por ciento, puesto ocupado nº 28.

• Transferencias corrientes públicas por alumno: 9.363 euros, puesto nº 1. Si se aplica en el cálculo de la ratio la totalidad de transferencias percibidas – corrientes y de capital- la UPNA se situaría en el punto nº 5.

• Precios públicos pagados por alumnos: 1.732 euros, puesto nº 13.

• Gasto corriente por alumno: 9.997 euros, puesto nº 2. Si se ajustara con el desglose de los gastos de investigación, la UPNA ocuparía el puesto nº 6.

⁹ Al ordenarse de forma decreciente, el primer cuartil es el valor del indicador más positivo





- Gasto de personal por ocupado en equivalencia a tiempo completo (PDI+PAS) (en euros): 47.463 euros, puesto nº 13. Aplicando el ajuste anterior, la UPNA se situaría en el puesto nº 34.

4º. Ranking de universidades españolas de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (edición 2013)¹⁰.

Este ranking clasifica las universidades en función del volumen de resultados y de su productividad –teniendo en cuenta el tamaño de cada una de ellas– y según su actividad docente, investigadora y de innovación y desarrollo tecnológico.

Para elaborar los rankings de este proyecto se han seleccionado variables que representan los recursos captados, la producción, la calidad y la internacionalización. Estos indicadores cubren las tres principales dimensiones de las actividades de las universidades: docencia, investigación e innovación y desarrollo tecnológico.

Según el volumen total de resultados por volumen –docentes, de investigación y de innovación– la UPNA ocupa el puesto nº 42 de un total de 48 universidades. Si introducimos la productividad en función de su tamaño, la UPNA se sitúa en el puesto nº 14.

Desglosando el resultado total anterior por los ámbitos analizados y diferenciando los resultados y la productividad en función del tamaño, observamos:

- En el ámbito docente, la UPNA se ubica en los puestos 43 y 13, respectivamente.
- En investigación, puestos 44 y 27.
- En innovación y desarrollo tecnológico, los puestos 21 y 4.

Destacamos el puesto nº 4 dentro de las universidades españolas que ocupa la UPNA en este ámbito de la innovación.

¹⁰ www.u-ranking.es





IV. Resumen o recapitulación final

Esta Cámara de Comptos reconoce el esfuerzo que está realizando la Universidad Pública de Navarra en su proceso de aplicación del Plan Bolonia y en la mejora de su gestión, máxime en las actuales condiciones económicas en que se desenvuelven las administraciones públicas y la sociedad en general.

Sobre el conjunto de recomendaciones específicas que incluía el Informe de Gestión, se han implantado o están en fase de implantación la mayoría de ellas, destacando especialmente las relativas al seguimiento del plan de ordenación docente y a la gestión del PAS. No obstante, reiteramos la conveniencia de que la universidad concluya el diseño de un sistema de contabilidad analítica que le permita conocer de forma rigurosa los costes derivados de la prestación del servicio público y, por ende, disponer de una herramienta precisa para completar los análisis de financiación pública y privada de su actividad.

La Universidad Pública, al igual que el resto de las universidades públicas españolas, está supeditada en materia de gobernanza y de modelo de financiación a la normativa básica emitida por el Estado. En el periodo analizado, no se ha aprobado modificación legal alguna que solvete las importantes debilidades de gestión derivadas del modelo burocrático-colegiado en que se desarrolla su proceso de toma de decisiones.

En materia de financiación destacamos, por un lado, la publicación de una nueva normativa estatal que vincula el precio que paga el alumno al coste efectivo de la prestación del servicio; por otro, que el Gobierno de Navarra y la UPNA no han definido un modelo plurianual -al menos transitorio a la espera de la reforma estatal- que garantice su estabilidad y viabilidad financiera, además de incentivar la transparencia, calidad, eficacia y eficiencia en su gestión en todos los ámbitos: docente, investigador y de gestión de los recursos. Esta carencia afecta igualmente a la configuración de un plan plurianual de inversiones y de su financiación.

El Gobierno de Navarra tampoco ha desarrollado las previsiones contempladas en las leyes orgánicas universitarias relativas a la regulación de la elaboración y ejecución de los presupuestos de la universidad, al contenido y presentación de sus cuentas anuales, al proceso de rendición de cuentas a la sociedad y a las funciones de control y supervisión sobre la gestión y financiación a ejercer por el Consejo Social.

Como aspectos relevantes de gobernanza acontecidos desde el Informe de Gestión señalamos la aprobación del III Plan Estratégico de la UPNA y la declaración de Campus Internacional del Valle del Ebro o Campus Iberus en el que está integrada la UPNA conjuntamente con otras tres universidades.

En la gestión del PDI, destacamos la adaptación por la UPNA del Real Decreto Ley 14/2012 en relación con el régimen de dedicación del profesorado.





Con esta adaptación, se introduce el sexenio de investigación como una de las variables relevantes para la determinación de la capacidad docente del profesor, se simplifican las condiciones en la determinación de la misma, se establece un máximo de tres horas a la semana en la reducción de la docencia por investigación y se elimina la reducción docente por edad. Resultado de ello, se observa, en el curso 2012/13, una sensible reducción de las horas dedicadas a otras actividades, lo que se traduce en una mayor presencia docente del PDI y, por ende, menores necesidades de nuevos recursos humanos.

Por otra parte, como ya se indicaba en el Informe de Gestión, el Gobierno de Navarra y la Universidad deben analizar y/o replantear la configuración vigente del tramo autonómico de retribuciones del PDI al objeto de vincular las mismas a la consecución de otros objetivos concretos de la actividad universitaria y no limitarse a retribuir conceptos ya contemplados en la estructura retributiva estatal.

La universidad prácticamente ha concluido el proceso de adaptación del régimen jurídico del PAS a la normativa foral.

Sobre el control de presencia física de su personal, se han implantado mecanismos que están garantizando la misma, especialmente en el PAS.

En materia de investigación, sobresale la importante reducción de recursos captados especialmente desde el sector privado, consecuencia de la crisis económica. En este sentido, convendría que los servicios de apoyo a la investigación y, especialmente, el propio PDI potenciaran su labor de captación de nuevos recursos. Por otra parte, vinculado a la puesta en funcionamiento del sistema de contabilidad analítica, sigue pendiente la determinación de un porcentaje más ajustado de costes indirectos que la universidad debiera recuperar por la investigación contratada.

Como principales indicadores del periodo de 2009 a 2012, destacamos:

- Sus gastos presupuestarios se han reducido un ocho por ciento, alcanzando en 2012 un importe de 75,13 millones. Los gastos de personal han disminuido un cinco por ciento, representando en torno al 65 por ciento del gasto total. Se observa, igualmente, una contención de sus gastos de funcionamiento del siete por ciento, en tanto que sus inversiones se han reducido un 20 por ciento.

- Sus ingresos se han reducido en el periodo un diez por ciento -71,10 millones en 2012-, originándose básicamente por los obtenidos de transferencias -6,8 millones menos, es decir, un 11 por ciento-, ya que los ingresos propios, fundamentalmente matrículas, solo disminuyen en un seis por ciento -0,8 millones menos-. Además, estos ingresos por matrículas van adquiriendo un mayor peso específico en la estructura de ingresos de la universidad ya que pasan de representar en 2009 el 11 por ciento al 14 por ciento en 2012.





- En dicho periodo, la aportación del Gobierno de Navarra vía convenio se ha visto reducida en 4,2 millones. Si la comparación se efectúa desde el año 2010 al 2012, esa reducción ha sido de 10 millones.

- El remanente de tesorería total es positivo y se mantiene en los cuatro ejercicios en torno a los 15-16 millones. El remanente no afecto también es positivo en los cuatro años, alcanzado su valor máximo en 2012 con 5,11 millones. Se mantiene la tendencia en la utilización del Remanente de Tesorería para financiar directamente el presupuesto del ejercicio siguiente; esta utilización hace que se reduzca progresivamente el margen de maniobra financiero o de liquidez que dispone la universidad.

- El gasto total presupuestario por alumno de ciclo y grado, 10.820 euros en 2012, se ha reducido en un dos por ciento; el gasto corriente por alumno disminuye en un uno por ciento, situándose en 2012 en 8.563 euros.

- En cuanto a la evolución y relación entre alumnos y personal de la UPNA:

- a) El PDI-ETC ha disminuido en un dos por ciento, de 617 a 607.

- b) El PAS se ha reducido en un tres por ciento, de 496 a 483.

- c) El número total de alumnos de grado y ciclo, han disminuido en un seis por ciento, alcanzado en 2012 una cifra de 6.943 alumnos; si incluimos master y doctorandos, la reducción es del cinco por ciento

- d) Por cada 11 alumnos de ciclo y grado hay, en 2012, un PDI-ETC; en 2009, esa relación era de 12.

- e) Por cada 14 alumnos de ciclo y de grado hay, en 2012, un PAS; en 2009, era de 15.

Informe que se emite a propuesta del auditor Ignacio Cabeza Del Salvador, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 22 de octubre de 2013

El presidente, Helio Robleda Cabezas

